

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Gran Cruz á Ehrlich.—La primera piedra del nuevo edificio de la Real Academia de Medicina.—Congreso de Hidroterapia.—SECCIÓN DE MADRID: Mecanismo de algunas roturas de vejiga.—Revista del aparato digestivo.—Revista de Epidemiología y enfermedades exóticas.—SECCIÓN PROFESIONAL: Montepío del Cuerpo de médicos titulares: Comisión liquidadora.—Inspección del Gobierno en el Montepío de médicos titulares.—VARIEDADES: El "606", en el tratamiento de la lepra.—Real Academia de Medicina de Valencia.—Conclusiones sobre la hidrofobia.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—VACANTES.

Boletín de la semana.

Gran Cruz á Ehrlich. — La primera piedra del nuevo edificio de la Real Academia de Medicina.—Congreso de Hidrología.

En la *Gaceta* del 29 de Enero último ha visto la luz el siguiente importante Real decreto, ha tiempo anunciado:

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES REAL DECRETO

En atención á los relevantes servicios prestados á la cultura general por D. Pablo Ehrlich, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

Dado en Palacio á 27 de Enero de 1911.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Amós Salvador*.

La Real Academia de Medicina se reunió el lunes último en sesión extraordinaria para celebrar la colocación de la primera piedra de su nuevo edificio, que se construirá en los antiguos solares de la Biblioteca Nacional (calle de Arrieta).

La circunstancia de la grave enfermedad que aqueja á su ilustre presidente D. Julián Calleja, ha sido causa de que el acto se celebrase sin la debida ceremonia.

Terminada la sesión convocada con tal motivo, que presidió el doctor Cortejarena, hoy presidente interino, y en la cual se leyeron los Decretos aprobando el proyecto y adjudicación de las obras, firmándose la correspondiente acta por todos los concurrentes, se trasladaron éstos al lugar de la construcción, donde se hallaba dispuesto el sillar correspondiente, y con las prácticas establecidas para tales casos, y acompañada la ilustre corporación del arquitecto Sr. Cabello y Lapiedra, autor

del proyecto y director de los trabajos, se realizó el acto, del que con gusto damos cuenta.

Hacemos votos por que terminen felizmente las obras comenzadas y dentro de breve plazo posea la Real Academia un edificio propio que, á juzgar por el proyecto, será uno de los que más han de embellecer la coronada villa.

Según leemos en los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, la noticia referente á la reunión del próximo Congreso Internacional de Hidrología de 1912, en nuestra patria, ha tenido confirmación oficial, habiendo sido nombrado presidente de dicho Congreso el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno Cabañas. Tan apreciable y distinguido compañero ha recabado de los Poderes públicos la aceptación oficial y logrado poner el Congreso bajo el patrocinio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII; siendo, por tanto, un hecho el Congreso, en el cual se hallan interesados el Cuerpo de Médicos-Directores de Baños, los médicos-habilitados de Baños, los amantes de la Hidrología médica, los propietarios de Establecimientos balnearios, los químicos, arquitectos, ingenieros, en una palabra, todos los que directa ó indirectamente se relacionan con la Hidrología y ciencias auxiliares, en que el Congreso demuestre la riqueza hidromineral de nuestro país, y dé pruebas de lo mucho que en esa materia se trabaja en España.

Del referido Congreso, que, por acuerdo del Comité permanente internacional, se celebrará en Madrid en la primera quincena de Octubre de 1912, es secretario general D. Rosendo Castells, que, así como el presidente, han sido nombrados por el indicado Comité.

DECIO CARLAN

Madrid 11 de Febrero de 1911.

MECANISMO DE ALGUNAS ROTURAS DE VEJIGA

Por el Dr. ANGEL PULIDO MARTÍN

Del Hospital General de Madrid.

La contracción muscular puede determinar la rotura de la vejiga distendida. Pousson (*Revue de Chir.*) Noviembre, 1885) cree que intervienen las contracciones musculares de las paredes vesicales; pero, si recordamos, de un lado la noción de fisiología general que el alargamiento de las fibras musculares disminuye su contractilidad, y de otro los experimentos de Guyon y Albarrán sobre la falta de reacción eléctrica de los mús-

culos vesicales en vejigas muy distendidas, y tenemos presente que, mientras tanto, la contractilidad abdominal se conserva íntegra, á ésta referiremos la causa ocasional de algunas roturas de vejiga, como la descrita por Fenwick en el *British Med. Journal*, 1887, que ocurrió en un toque forzado de trompeta, ó el caso de Zuckerkandl, de un hombre que se arqueó sobre el borde de un tonel, y al ponerse de nuevo derecho sintió en la vejiga, demasiado llena, un dolor violento.

La causa más frecuente de roturas de vejiga reside en golpes recibidos en sus proximidades, de modo que el traumatismo ejerce una acción directa sobre ella, ó sobre partes más ó menos lejanas, pero que transmiten la fuerza hasta ella. El sitio de elección de la rotura es, en estos casos, la parte superior de la cara posterior; porque allí es donde la pared es menos gruesa; donde los haces musculares se separan más; donde la mucosa se deprime con mayor frecuencia (según se ve de ordinario, al hacer la cistoscopia de vejiga en columna); y donde, por último, la vejiga aislada de los órganos que la soportan tiene su superficie libre de la protección que le ofrecen las estructuras en que se apoya y con las cuales se continúa. Si el agente traumático obra directamente sobre la vejiga, ésta encuentra en él un arroyo, y al transmitirse en los diferentes sentidos la presión del líquido (que es inextensible, según todos saben), puede romper las paredes de la vejiga en la unión de ésta con los planos músculo-aponeuróticos en que se fija; en esta unión se encuentra el choque de las fuerzas que llegaron con el traumatismo, y las resistencias representadas por la unión del cuerpo del individuo con el de la vejiga, actuando como punto de apoyo el de unión de la vejiga con el agente contundente.

Se comprende que las roturas de vejiga por causa traumática sean mucho más frecuentes en el hombre que en la mujer, porque la vida activa de aquél le expone á más frecuentes traumatismos. Los casos observados en la mujer son un 10 por 100 de los estudiados en el hombre. Mitchell (*Annals of Surgery*, 1898), en 94 casos de roturas traumáticas de vejiga, encuentra 89 hombres y 5 mujeres, ó sea 94,4 por 100 en hombres y 5,6 por 100 en mujeres.

Todos los autores están conformes en señalar una mayor frecuencia de este accidente en los países ingleses ó de raza inglesa, refiriéndolo á la afición de estos pueblos por los deportes, entre ellos el brutal del boxeo y el del foot ball. Se comprende que los golpes, abundantes en estos ejercicios, pueden hacer estallar las vejigas distendidas de los jugadores que, en la misma excitación de la lucha, tienen un poderoso agente de diuresis y con él de distensión vesical, lo que hace éste órgano mucho más accesible á los traumatismos.

La embriaguez es predisponente al traumatismo, y en el 35 por 100 de los casos publicados, según Bartels (*Die Traumen der Harnblase Archiv f. klin. Chir.*, tomo 22) ocurrieron en borrachos. Según dice con razón Keyes (*Diseases of the Gen. Urin. Organs*, 1910), el alcohol obra desde un triple punto de vista: produciendo la distensión rápida de la vejiga, disminuyendo la sensibilidad y facilitando el traumatismo.

La edad en que las roturas de vejiga se presentan, confirma la opinión expuesta sobre influencia de vida activa, de deportes y de embriaguez.

En la edad

De 1 año á 10 años.	4 casos.
» 10 » 20 »	8 »
» 20 » 30 »	20 »
» 30 » 40 »	18 »
» 40 » 50 »	10 »
» 50 » 60 »	11 »
» 60 » 70 »	4 »

(Mitchell.)

Los traumatismos pueden obrar indirectamente sobre la vejiga produciendo su rasgadura como consecuencia de la fractura de la pelvis; una esquirla desprendida de este cinturón óseo, puede herir la vejiga, como puede ser rasgada también, al separarse violentamente las ramas del pubis, y con ellas los ligamentos pubo-vesicales. Casos mixtos de rotura y herida, se han visto algunos en los últimos años como consecuencia de la sinfisotomía (10 en 42, según Jorand. En el curso ó después de la hebotomía, 27 en 200, Jeannin et Catha'a, *Obstetrique*, 1908). El mismo mecanismo de rasgadura de vejiga que actúa al separarse las ramas del pubis, pero procedente de las relaciones posteriores de aquella cavidad, ha causado su rasgadura en casos de rasgadura del útero durante el parto.

Las causas de roturas por traumatismos han sido, según el mismo Mitchell, en su trabajo antes citado:

Aplastamiento por un peso que cae sobre el cuerpo	23 casos.
Atropellado por vagón	25 »
Caida desde altura.	22 »
Golpeado por máquina ó carro.	4 »
Aplastado entre dos vagones ó coches.	9 »

La rotura vesical puede ser producida por los más extraños mecanismos, no intento agotarlos todos; la imaginación más exuberante no podrá nunca equivarle á la fatalidad en el capricho de sus obras y en sus resultados sorprendentes. Así, para no poner más que un ejemplo de consecuencia fatal, imprevista de una maniobra endovesical, citaré el caso referido por Rosenstein (*Centralblat f. Chir.*, 1904): una rotura de vejiga, por presión gaseosa producida durante la operación de Bottini de la hipertrofia de la próstata; las gotas de agua adheridas á la cuchilla del aparato al vaporizarse como consecuencia de la incandescencia de aquél, pueden llegar á producir una presión de dos atmósferas, con lo cual se concibe ceda la resistencia de las paredes de la vejiga.

La defensa de las paredes de la vejiga va aumentando desde la mucosa, que ofrece la menor, luego la muscular, y por último, la serosa. Que la mucosa ofrece la menor defensa á los traumatismos, lo demuestra la práctica constante del especialista, quien frecuentemente la ve lesionada en su continuidad, sin que la hematuria más ó menos ligera que la sigue vaya acompañada de otro fenómeno digno de atención. La capa muscular es la que da la resistencia práctica de la vejiga; cuando ésta falta, la inminencia de rotura es grande; por eso, allí donde el tejido muscular es menos den-

so es por donde con mayor frecuencia estalla la vejiga. La serosa ofrece una última defensa, sobre la cual debo insistir un momento. Si la resistencia de la serosa puede ser alguna vez menor que la de la muscular al golpe rápido, á la contusión brusca (Seldowitch, citado por Legueu (*Traité Chir. d'Urol.*, 1910) ha encontrado un caso de rotura de vejiga, en el que sólo la muscular estaba intacta, según se demostró en la operación y en la autopsia), en cambio, cuando la presión se ejerce paulatinamente, la serosa se distiende, se separa, según hemos visto en el caso de perforación de vejiga por epiteloma y cálculo.

Análoga es la patogenia explicada por Puricelli (*Sulle rotture estraperitoneali della vescica, L'Ospedale Maggiore*, 1908) en el caso de un enfermo que, borracho, cae sin precisar donde se golpea; al volver en sí sufre grandes dolores abdominales, especialmente en su mitad derecha, y dificultad á la micción que es hematuria. Después de algunos días, se observa en la fosa ilíaca derecha una tumefacción dolorosa á la palpación. El enfermo ingresa en el hospital, donde le opera el Dr. Puricelli á los veinte días del traumatismo, practicando una incisión yuxta-ilíaca que le conduce á una cavidad extraperitoneal llena de pus fétido, urinoso, que comunicaba directamente con la vejiga á través de una brecha del tamaño de una moneda de cinco céntimos. Suturó la vejiga y puso una sonda permanente. Al cabo de un mes el enfermo salió curado de la clínica.

El Dr. Puricelli supone que la vejiga, llena en el momento del accidente, ha sufrido una rotura en dos tiempos: en el primero había laceración de la mucosa y del primer estrato muscular (de ahí la hematuria), y después continuaría la alteración de las fibras musculares exteriores mientras la orina, filtrándose lentamente, despegaría el peritoneo acumulándose en el tejido celular.

La rotura de vejiga tiene una importancia completamente distinta según se verifique dentro ó fuera del peritoneo. Según Bartels, entre 94 roturas intraperitoneales de vejiga, abandonadas á sí mismas, murieron 93; y entre 75 extraperitoneales, 39. Ullman (*Wien med. Woch.*, 1887) refiere 141 muertes entre 143 roturas intraperitoneales.

La rotura de la vejiga afecta de ordinario la forma de una brecha alargada, con bordes perfectamente limpios; en otros casos su contorno es hemorrágico; en algunos estos bordes están infiltrados con depósitos inflamatorios. En ocasiones, el traumatismo actuando sobre la vejiga altera de tal modo su estructura, que crea verdaderas pérdidas de substancia. De todos es conocida la constitución de las fistulas vesico-vaginales, cuya frecuencia—dicho sea de paso—da la medida más exacta de la falta de educación obstétrica de los países donde ocurre (en algunas regiones españolas abundan extraordinariamente); la cabeza del feto, al comprimir durante mucho tiempo la vejiga contra sus proximidades óseas, determina verdaderas necrosis de su pared, que se manifiestan algunas veces inmediatamente, y otras en los primeros días del puerperio; pues bien, lo que hace con

cierta lentitud la cabeza del feto, puede aparentemente realizarlo con más rapidez, gracias á una acción mucho más brutal, un agente traumático externo, y digo aparentemente, porque la separación de bordes puede ser debida á la tracción que sobre ellos ejerza la contracción muscular, ejemplo un caso de la Clínica del doctor Ortiz de la Torre, del Hospital General, operado por su profesor ayudante y sustituto Dr. Asúa, á quien debo como á su interno el Sr. Sánchez Tamargo, agradecimiento, porque á sus muchas amabilidades para conmigo, han añadido la de darme los datos que siguen:

Llevaron al Hospital General en hora temprana de la tarde, un sujeto, carretero de oficio, quien, en el momento de querer subir á la vara delantera de su vehículo, se escurrió y cayó al suelo, pasándole por encima del abdomen la rueda del carro. Presentaba fenómenos de shock, y como aquejaba dolores en la región hipogástrica y ganas de orinar, sin conseguirlo, le sondó el personal médico de guardia, saliendo muy poca orina teñida de sangre.

Continuaron aumentando las molestias, y en nuevo sondeo no fué posible recoger orina; unas gotas de agua esterilizada, que se hicieron pasar por la sonda para comprobar la permeabilidad de ésta, no salieron al exterior, con lo que se demostró, que si no salió orina la causa no estaba en la impermeabilidad de la sonda. El enfermo en las primeras horas de la mañana siguiente tenía pulso rápido y deprimido, gran frialdad, pérdida de fuerzas. El vientre timpanizado, y desaparecida la macidez hepática, en vista de todo lo cual, el Dr. Asúa decidió una inmediata operación. «Le hice—me escribe el Dr. Asúa—una incisión de talla (hipogástrica) y encontré rápidamente la vejiga, totalmente vacía, y el peritoneo lleno de líquido hemorrágico con olor urinoso; la perforación era extensa, de unos ocho centímetros en la cara posterior (y según el interno historiador del caso, daba la sensación de *pérdida de substancia*), tenía los bordes desgarrados, que resequé, suturándolos después según el canon habitual, dejando un drenaje de la mayor amplitud.»

«Como temía no haber hecho una operación definitiva, aunque amplié la incisión hasta transformarla en una amplia laparotomía media, y traté de encontrar la perforación del aparato digestivo que sospechaba; realizando una rápida exploración manual y visual de intestinos y estómago, no conseguí hallar esa perforación, y cerré lo laparotomizado. El enfermo, que por la tarde seguía en un estado sincopal desconsolador, murió en la madrugada.»

«En la autopsia (datos del interno Sr. Sánchez Tamargo) tampoco se encontró perforación intestinal, y sí una fractura fisuraria del pubis; no había dislocación de este hueso.»

Otras veces, aunque con mucha menos frecuencia, la rasgadura toma forma angular ó estrellada; depende, como dice Zuckerkandl, menos de la forma de aplicación de la fuerza, que de la disposición de los fascículos musculares.

REVISTA DEL APARATO DIGESTIVO

Por el Dr. R. LUIS Y YAGÜE

Jefe del Dispensario de enfermedades de este aparato en el Instituto Rubio, y en la Policlínica Cervera, etc. etc.

Acto de contricción.

Las perentoriedades del trabajo profesional han sido causa involuntaria de la suspensión de estas revistas. Su mejor organización y la colaboración de auxiliar adecuado, realizan el milagro de la multiplicación del tiempo. Y esta es su fe de vida.

Resurgen por decidido propósito, y de que perdurarán, el tiempo se ha de encargar de demostrarlo.

Pero seguimos creyendo que las notas no pueden, ni deben ser simple transcripción de lo expuesto por los demás; sino la referencia sencilla y sinceramente comentada, que dé orientación de juicio á quien le convenga, ó señale dirección de conducta al que no tenga motivos personales de fundamentación para la propia. Y por ello, detrás de cada una emitiremos nuestro modesto parecer, llenos del buen deseo de ser útil á quien le precise y exentos por completo de afán de personalismo, que no autorizarían de otra parte, si la mala pasión nos cegara, la escasez de nuestro valer, para nadie tan conocida como para nosotros mismos.

* *

Nuevo método de examen funcional del estómago

(Semaine médicale, 1 de Junio 1910).

Le propone E. Fuld y consiste en auscultar el estómago después de hacer ingerir al enfermo una solución de bicarbonato de sosa. Se oye ruido de crepitación, tanto más precoz é intenso cuanto más rico en ácido clorhídrico es el contenido del estómago; ruido que cesa de percibirse á los pocos minutos, dando lugar á timpanismo gástrico subsiguiente proporcional á la acidez.

Este método de acidimetría intragástrica, se funda en que el ácido clorhídrico desaloja al carbónico del bicarbonato, no efectuándolo los de fermentación; por lo que permite apreciar en momento dado la acidez gástrica libre, y afirmar la existencia de hiperclorhidria si reaparece la crepitación después de cesada, haciendo ingerir una nueva dosis de agua con bicarbonato.

* *

¿No es verdaderamente desconsolador que á la altura de conocimientos y métodos de exploración que estamos ó creemos encontrarnos, se denomine á tal proceder *nuevo método*? ¿Sin ser ni nuevo, ni método? Porque si fuera útil, que no lo es, todo lo que cabría apelarle sería un medio, pero ¿por qué un método?

Y no es útil, porque al ácido carbónico le desalojan los ácidos de fermentación, y por tanto, todos los que fuera del clorhídrico son comunes á las gastropatías. Y con ello falta la fundamentación química al supuesto en que basa Fuld sus deducciones.

De otra parte, si el examen por cateterismo y análisis de recogido gástrico es inofensivo y proporciona datos indubitables, ¿á qué buscar en procedimientos equívocos ó falaces, como el expuesto, apoyo á juicios clínicos que basados en él no puedan tener certidumbre?

Los aromáticos, por Scheffler (*Journal de Médecine de Paris*, núm. 40, 1 Octubre, 1910. *Revue de Thérapeutique*, 1 Noviembre, 1910.)

Los aromáticos excitan el gusto y el olfato, aumentan el apetito y determinando la hipersecreción refleja de las

glándulas salivales y gástricas facilitan la digestión. ProvoCAN hipersecreción intestinal y favorecen los movimientos peristálticos.

En ciertos casos tienen el papel de antiespasmódicos y tomados en infusión hacen cesar las contracciones del tubo digestivo.

La mayor parte son carminativos.

Están indicados en la anorexia, malas digestiones, dispepsias de los sedentarios, hipostenia gástrica, cólicos y meteorismo, y contraindicados en el catarro agudo y crónico de las vías digestivas.

Los más comúnmente empleados son: la angostura (en infusión, de 2 á 5 por 100; en polvo, de 0,50 á 1 gramo); la cascarilla (polvo, 1 gramo; tintura 4 á 30 gramos; infusión al por 1.000); la corteza de naranjas amargas (jarabe, de 20 á 100 gramos); el ajeno (polvo de 2 á 5 gramos; tisana al 5 por 10.000; extracto, 0,20 á 1 gramo; jarabe, de 10 á 20 gramos); camamila (infusión al 5 por 1.000; jarabe, de 10 á 50 el anís verde y el anís estrellado (polvo, 0,20 á 4 gramos; gramos); tintura, de 1 á 15 gramos; jarabe, 15 gramos); el hinojo (polvo, de 1 á 4 gramos; infusión al 10 por 1.000); el cilantro (infusión al 10 por 1.000); la angelica, el eneldo, la menta y la melisa.

Los condimentos ó especias (canela, clavo, nuez moscada, pimienta, mostaza, etc.) se acercan á las drogas por su acción fisiológica. Son empleados en forma farmacéutica y entran en diversas preparaciones culinarias.

* *

En general son poco usados en España para suponerlos responsables, en más ó menos parte, de la gran frecuencia de las hiperclorhidrias.

Por su acción estimulante están contraindicados en ellas, y como es la gastropatía más frecuente, se debe ser muy cauto en recomendarlos sin estar ciertos del tipo de quimismo gástrico del sujeto. En cambio, si conocido éste resultara hipoclorhídrico, su empleo puede ser útil y prestar buen servicio.

¿Cuál es el mejor tratamiento de la úlcera del estómago?

La terapéutica de la úlcera redonda ha variado mucho en los últimos quince años. Unos, creyendo lo más eficaz el reposo gástrico, suprimen toda alimentación por la boca durante algún tiempo y sostienen al enfermo con lavativas alimenticias; Lenhartz, por el contrario, atribuyendo á la hiperclorhidria y anemia papel capital en su patogenia, dispone alimentación substanciosa y fortificante; por ello tiene interés conocer la práctica del Dr. N. Reichmann (de Varsovia), de competencia reconocida en enfermedades del estómago.

Considera el mejor el de Leube, consistente en reposo absoluto en cama y régimen lácteo exclusivo (menos en caso de intolerancia de éste, que debe ser sustituido por decocción de cebada, avena ó crema) durante diez á quince días, á los que se le puede añadir bizcochos, huevos pasados por agua ó batidos. No autoriza la carne hasta el mes, poco más ó menos. De medicamentos da diariamente, en ayunas, 5 á 15 gramos de bismuto, recientemente lavado, para evitar la intoxicación, en medio vaso de agua tibia. Es bien soportado siempre que no hay secreción insuficiente de jugo gástrico. Si hay gran estreñimiento se le puede añadir un poco de magnesia calcinada, ó mejor hacer tomar media cucharadita, de las de café, de ella por la noche al acostarse. Cuando es grande la hiperacidez del contenido gástrico, ordena el bicarbonato de sosa á altas dosis, hasta de 15 gramos por día, con extracto de belladona, en agua tibia, hora

y media aproximadamente después de las comidas, de quince días á un mes. En las formas crónicas recurre al aceite de olivas, del cual no ha logrado buenos resultados; obteniéndolos, en cambio, de una solución acuosa de nitrato de plata, en ayunas, sobre todo cuando la acidez gástrica no es exagerada.

En los gastrorrágicos acentuados, la abstinencia completa, el reposo absoluto, las aplicaciones de hielo sobre el epigastrio y los supositorios de hielo son los mejores recursos.

Se abstiene de las lavativas alimenticias de que antes era partidario. Recomienda no prolongar demasiado el ayuno, porque puede conducir alguna vez á la aparición de parotiditis supurada fatal.

El método de Lenhartz le parece indicado particularmente en la clase obrera, porque permite conservar al paciente su capacidad de trabajo. (*La Semaine médicale*, 28 Diciembre 1910.)

* * *

He ahí un voto más, y de calidad, que confirma la utilidad del tratamiento aceptado y seguido por los más de los prácticos, y que á nosotros nos parece el mejor; pero con las siguientes pequeñas modificaciones: Usamos el bismuto, en agua templada no azucarada, una hora antes del desayuno, por dosis medias de diez gramos, encargando se eche el enfermo, en cuanto lo tome, diez minutos de cada uno de los cuatro lados, empezando por el que más duela, todo conforme á la práctica común y durante diez á veinte días; hacemos tomar además, desde el comienzo del tratamiento, una cucharadita de las de café de una mezcla alcalina, disuelta en un poco de agua no azucarada, templada, una hora después del alimento que se tome á la hora correspondiente al desayuno, comida y cena, y media cucharadita cuando la molestia sea acentuada, á lo menos hasta que cese ésta, y diez á veinte días más. Si hay grandes dolores disponemos que entre en la mezcla también el bismuto, y no asociamos la belladona al polvo alcalino por parecernos medio muy infiel de graduar su dosis.

Si hay temor de hemorragia ó la ha habido poco tiempo antes, prescribimos de ella el bicarbonato, para evitar con el desprendimiento de ácido carbónico la distensión del estómago, capaz de suscitarla ó favorecerla. Hasta mejoría estable no modificamos el régimen albuminoideo blando. No creemos útil y nos parece peligroso el método de Lenhartz. Las soluciones acuosas de nitrato de plata son de resultados brillantes ó ineficaces; por desgracia esto es con mucho lo más común. En cuanto al aceite, sus resultados no tienen paridad con los del bismuto, remedio sin duda alguna el más útil y no pocas veces sorprendente.

La atropina en la oclusión intestinal, por L. Zanetti. (*Gazetta degli ospedali delle Cliniche*, 9 Agosto 1910.)

Zanetti la ha administrado en inyecciones hipodérmicas en varios casos de oclusión intestinal con resultado satisfactorio, pues restableció con rapidez las funciones intestinales, á pesar de ser diversa su etiología (íleo paralítico, hernia estrangulada).

Parece que la atropina ejerce sobre la fibra muscular lisa del intestino acción tónica y regularizadora, análoga á la de la digital sobre el corazón.

La dosis debe ser de un tercio de miligramo, pudiéndola repetir si es necesario á las dos ó tres horas, pero sin pasar de miligramo y medio por día.

* * *

La peligrosa valentía con que, según algunos, debe ser empleada la atropina, da actualidad á este trabajo por pre-

conizársela en dosis más prudentes y únicas admisibles, á lo menos para españoles.

Merece, pues, ser ensayada en los casos que no esté individualmente contraindicada. Sus efectos son inseguros, pero cuando se obtienen suelen ser rápidos; por lo que no se debe, por sostener más tiempo del debido su uso, dejar pasar la oportunidad del empleo del tratamiento quirúrgico conveniente cuando esté indicado, comprometiendo la vida del enfermo quizás de modo irremediable.

En los casos de íleo paralítico el enema eléctrico suele ser más eficaz y es siempre menos peligroso.

La eumidrina más recomendable por la menor toxicidad, parece no dar tan buenos resultados como la atropina en otros afectos (asma bronquial) en que se ha tratado de sustituir, y conviene tenerlo presente.

REVISTA DE EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES EXÓTICAS

Por J. G. GONZÁLEZ DEL VALLE

¿Por qué el cólera no ha podido tomar gran extensión en Moscou?

El Dr. Blumental, en el informe presentado á la *Sociedad de defensa de la salud pública*, ha insistido sobre el papel que juega el agua potable y los desagües en las epidemias coléricas, en tanto que el Dr. Ouspienski hace resaltar la importancia de la organización sanitaria.

Según este autor, si durante el tiempo comprendido entre Agosto del 908 á Julio del 909 no ha tomado en Moscou forma epidémica el cólera, ha sido debido al buen servicio sanitario.

Todos los casos sospechosos han sido objeto de un minucioso examen bacteriológico. Los médicos sanitarios acudían en el momento en que se presentaba un caso, y así podían informarse del origen de la enfermedad y hacer todo lo posible para evitar el contagio una vez asegurado el diagnóstico.

Las personas atacadas de cólera eran inmediatamente transportadas al hospital, procediéndose en seguida á la desinfección del local y de los efectos contaminados, al mismo tiempo que se ordenaba una estrecha vigilancia para los que con los atacados hubieren tenido contacto, haciéndoles un minucioso examen bacteriológico de sus heces.

Durante el lapso de tiempo indicado no hubo en Moscou, fuera del radio invadido, mas que 19 casos de verdadera importancia, que fueron pronto sofocados. En los meses de Noviembre y Diciembre había en la población 266 casos, de los cuales murieron 117 (44 por 100), todos limitados á un solo barrio, el del mercado de Khitrovo, habitado por vecindario pobre, no saliendo de estos límites la epidemia, que fué aniquilada en breve tiempo. Por consiguiente, se puede asegurar, en conclusión, que con los demás elementos de combate del cólera, tales como el agua pura, la limpieza de las cloacas, las buenas condiciones meteorológicas, etc., la organización sanitaria juega un papel preponderante en la lucha contra la epidemia.—(*Messenger d'Hygiene publique de Russie*).

* * *

Vacuna contra el cólera.

Mr. Aaser, director del hospital de infecciosos de Cristianía, ha hecho ensayos con el objeto de inmunizar el organismo humano contra el cólera, por la vacunación. Un cultivo puro de vibriones coléricos de procedencia muy virulenta fué pasado repetidas veces por cobayas y puesto al fin en gelosa. Cuando el cultivo se ha desarrollado bien, se añade

un poco de solución fisiológica estéril y se recogen los bacilos que sobrenadan. Estos bacilos se exponen á la temperatura de 60° durante dos ó tres horas, y después de asegurada la esterilidad del cultivo y de añadirle 0,5 por 100 de ácido fénico, se le inyecta á la dosis de 2 c. c.

El autor ha vacunado á 31 personas, médicos, estudiantes, hermanas y demás personal del servicio. La inyección produjo fenómenos locales y generales: fiebre, cefalalgia, náuseas, vómitos, pero no diarrea, asegurando que provoca la formación de sustancias inmunizantes, que pueden apreciarse en el suero de los vacunados (sustancias bactericidas y aglutininas).

No parece que la importancia de la dosis tenga gran influjo sobre la cantidad de sustancias inmunizantes producidas. El suero tiene propiedades bactericidas durante un año, pero la inmunidad adquirida no se puede todavía asegurar.—(*Berliner Klinische Wochenschrift*).

* *

La peste bubónica en el Brasil, por el Dr. Duprat.

Entre las conclusiones del autor se pueden señalar las particularidades siguientes:

Epidemia y epizootia se han mostrado en un desarrollo bajo condiciones meteorológicas bien definidas, como lo prueba el hecho de reaparecer siempre en la misma época del año, en estación fija: el otoño. Según que esta estación es más ó menos tardía, así la reaparición de la epidemia se atrasa ó se adelanta; las temperaturas extremas son desfavorables al desarrollo de la enfermedad. En ciertas condiciones que el autor todavía no ha podido determinar, la transmisión de la peste es muy eventual por el contacto con tejidos enfermos.

La aparición de la peste bubónica y su ulterior permanencia en Río Grande, tiene siempre cierta influencia sobre las enfermedades que habitualmente reinan en la localidad, ya que las defunciones causadas por la infección pestífera no llevan sobre sí todo el cargo de las ocurridas en la ciudad. La aparición y permanencia de la peste bubónica en Río Grande ha ido seguida de un inmediato y brusco aumento de la mortalidad general urbana, aumento que se nota desde la aparición de los primeros casos.

Entre los animales domésticos, el gato es el que se ha mostrado más sensible á la peste.—(*Ann. d'Hyg. publ. et de méd. légale*).

* *

El mullnoy, enfermedad de los indígenas de Uganda.

Existe en Uganda entre los indígenas una enfermedad caracterizada por una intensa fiebre, dolores articulares, debilidad general y demacración. Esta enfermedad no es ni el *Kola-azar* ni el *Beri-beri*; por sus síntomas se parece bastante á la fiebre tifoidea ó á la fiebre de Malta. La aglutinación por el método de Widal ha sido negativa para el bacilo tífico, y positiva para el *M. Melitensis*. Las características morfológicas, culturales y de reacción sobre los animales del microorganismo obtenido por punción del bazo de los atacados, manifiestan que debe tratarse del *micrococcus melitensis*, agente causal de la fiebre mediterránea ó fiebre de Malta. El examen de la sangre de algunas cabras de la región dió por resultado la presencia del *M. Melitensis*.

Los profesores Bruge, Hamerton, Bateman y Makie, que han estudiado esta enfermedad, creen que es idéntica á la fiebre de Malta y que se produce por el consumo de la leche de cabra.—(*The Journ. of trop. medic. and Hyg.*).

* *

Observaciones sobre el modo de transportación y de distribución de las bacterias patógenas por las moscas infectadas artificialmente (mosca doméstica), por Graham Smith.

Las moscas ingieren con gran rapidez y su estómago está dispuesto á la manera de un gran reservorio dilatado, en el cual pueden almacenar en algunos segundos suficiente cantidad de sustancias nutritivas para vivir muchos días. Este hecho es importante, porque demuestra que las materias infecciosas ingeridas subsisten largo tiempo y pueden ser transportadas á grandes distancias. Por otra parte, el proceso digestivo es relativamente lento, y los alimentos ingeridos tardan muchas horas en pasar al intestino. Después de las comidas, las moscas devuelven frecuentemente una parte de los alimentos ingeridos.

Los experimentos del autor se hicieron sobre un buen número de organismos (*B. tífica*, *B. enteritidis*, *B. tuberculosa*, *B. diftérica*, *V. colérico*, etc.). Estos experimentos demostraron que las bacterias patógenas no esporuladas no viven en general más de cinco á diez y ocho horas sobre las patas y las alas de las moscas; sin embargo, la mosca que se hace pasar sobre la superficie de una placa de agar esterilizada, siembra todavía al cabo de muchos días; este hecho parece demostrar que las moscas infectan no sólo con sus patas, sino también con regurgitaciones estomacales. En el estómago, las bacterias no esporuladas viven muchos días, siendo aún más larga la vida en los intestinos.

Los esporos del *B. anthraxis* vivieron de doce á diez y ocho días en las patas de la mosca, y de siete á catorce días en el conducto intestinal de las moscas muertas. Las moscas se infectan directamente ingiriendo deyecciones de otras infectadas.

En resumen, estos experimentos enseñan que un buen número de organismos patógenos pueden ser transportados y conservar su virulencia, al menos en las condiciones experimentales, durante muchos días, con tal de que penetren en el intestino. Esto es de una importancia capital en el estudio biológico de la mosca doméstica, y puede servir mucho para precisar las medidas profilácticas contra estos agentes de transmisión.—(*Rapports de Local Government Board*).

* *

Erradicación de la fiebre amarilla, por J. H. White.

Una epidemia de fiebre amarilla necesita para existir, de las condiciones siguientes: a) Una natalidad suficiente para mantener una porción de individuos no inmunizados todavía de la enfermedad (recién nacidos), y por otra parte, una población bastante numerosa; b) ó bien en las pequeñas aglomeraciones una inmigración continua de sujetos no inmunizados procedentes del campo. Los focos endémicos destruidos hasta ahora son los de la Habana, Santiago, Cienfuegos, Veracruz, Río Janeiro, Colón y Panamá. Los focos todavía activos son: Cartagena, Sabanilla, Barranquilla, Bahía, Manaos, Para, Pernambuco, Santos, Guayaquil y probablemente las capitales de las Guayanas holandesa, francesa é inglesa, y en algunos lugares del golfo de Guinea en Africa.

El total de la población de las localidades infectadas no excede de 1.050.000 personas, y gastando 50 millones de francos en estas localidades para efectuar una enérgica profilaxis, el autor cree que desaparecería definitivamente del globo la fiebre amarilla.—(*Journ. of the Am. Medic. Ass.*)

* *

Noticias y disposiciones generales.

Alemania.—Desde el 10 de Octubre último no se ha registrado ningún caso de cólera en esta nación. Por disposi-

ción oficial del 12 de Noviembre se someten á visita médica antes de admitirlos á libre plática, los barcos procedentes de Lisboa. Por disposición del 14 del mismo mes quedan sin efecto las medidas adoptadas contra las procedencias de Nápoles y provincias italianas de Bari y de Foggia.

Inglaterra.—El *Local Government Board* ha adoptado medidas enérgicas en Suffolk, por haberse presentado cuatro casos de neumonía pestosa y haberse notado gran mortandad de ratas en la localidad. El 13 de Octubre último ha desembarcado en Liverpool, del vapor *Argentino* procedente de Manaos (Brasil), un individuo en plena convalecencia de fiebre amarilla, habiéndose averiguado que hubo á bordo cinco casos de esta enfermedad, dos de los cuales fueron desembarcados en Para, y dos murieron en la travesía.

Austria.—Las comarcas húngaras de *Gran de Komoru, Pest Pilis-Solt-Kiskun, Krasso-Szöreny y Tolna*, se han declarado limpias de cólera. Por circular de 31 de Octubre se han puesto en vigor para las procedencias de Trípoli las medidas dictadas en 12 de Agosto de 1904. En Noviembre se ha dictado una orden ministerial haciendo extensiva á las procedencias de Roma, Nápoles, Caserta, Avellino y Solerno, las medidas adoptadas para las de Bari y Foggia.

Bélgica.—Por disposiciones oficiales de 15 de Noviembre se toman medidas sanitarias para las procedencias de Turquía, Hungría, Lisboa y Trípoli.

Bulgaria.—Por decreto ministerial de 5 de Noviembre, se adoptan precauciones para lo que proceda de Turquía europea, singularmente de Constantinopla. La población de Andrinópolis ha sido contaminada por el cólera, y se ha dispuesto que la entrada en esta región se verifique por Sabimetz.

Francia.—Desde el 4 de Noviembre se consideran limpias las procedencias de Nápoles y golfo de Nápoles. Las de Turquía europea son objeto de precauciones sanitarias.

Grecia.—Se han mitigado las precauciones sanitarias con las procedencias de Odessa, de Varna y Nápoles, habiéndose adoptado medidas rigurosas con las de Constantinopla, Sansoum y Smyrna.

Italia.—Por decretos de 16, 17 y 25 de Noviembre, se ejerce gran vigilancia con las procedencias de Smyrna, Sansoum, Kerasunde y Lisboa.

Noruega.—En 3 de Noviembre se declaran sucias las procedencias de Nápoles, Constantinopla, Trelizonde y Trípoli.

Países Bajos.—En 5 de Noviembre se declara sucia á Trípoli; el 13 se declaró limpia á Lisboa y Nápoles, y el 16 á Riga.

Suecia.—El 8 de Noviembre se declara limpia á Nápoles.

Turquía.—El Consejo Superior de Sanidad de Constantinopla, reforma en 12 de Octubre las disposiciones que afectan al transporte de peregrinos.—(*Office International d'Hygiene publique*).

Enero-1911.

Sección profesional

MONTEPÍO DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES COMISIÓN LIQUIDADORA

Madrid 3 de Febrero de 1911.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Mi querido amigo y antiguo compañero: Bien me ha probado usted ya su excesiva bondad para mis renglones y su grandísimo interés por los médicos titulares; pero usted comprenderá que constantemente me veo obligado por el

honroso y difícilísimo cargo que sin méritos se me ha confiado, no sólo á dar amplia publicidad á todas las gestiones de esta Comisión, sino á contestar en la prensa profesional á todo aquello de interés general que se nos pregunte. Esta es únicamente la razón de que le dirija esta larguísima carta, que no veo medio de hacer más lacónica, para contestar á la de los Sres. Clemente, Fisac y Lozano, haciéndolo sólo á aquello que juzgo por el momento de mayor necesidad.

La Comisión liquidadora no ha venido al Montepío á hacer un reparto de dinero: ha venido á practicar una liquidación, que es cosa muy distinta, y más difícil de lo que pudiera creerse, dada la historia de nuestra desgraciada institución. ¿Qué se hubiera dicho y pensado de ella, si al llegar á realizar el encargo que la Asamblea le confirió, se hubiera limitado á averiguar cuánto capital existía entre lo depositado en el Banco y lo guardado en Caja y, haciendo una sencillísima cuenta de dividir dicha cantidad entre los que *buenamente* apareciesen como socios en los libros de estas oficinas, hubiera terminado á las veinticuatro horas la liquidación, como tuvo la candidez de manifestar en la Asamblea un señor socio? ¿Significaba esto que el mandato estaba cumplido? ¿Qué responsabilidad más enorme habríamos adquirido!

Lo primero que esta Comisión tuvo que hacer fué el encargarse de unas oficinas donde había una dependencia, la Secretaría, en la que encontró tales deficiencias que cuesta trabajo enumerarlas, y que dificultaron de tal modo su labor que fué imposible el emprenderla sin una nueva y rapidísima organización. Carencia absoluta de todo material de oficina; carencia de un índice general de socios en activo y de socios dados de baja; carencia de algunos libros precisos, y alguno de los que había, como el de actas, por ejemplo, hecho á última hora y por una sola mano, cuando se comprobó por los mismos empleados que algunas de las actas habían sido escritas por ellos y allí no aparecían sino escritas por otra mano. Referencias en los expedientes ó acuerdos tomados en alguna sesión cuya acta no existe, etc., etc. ¿Se puede empezar á proceder á una liquidación con tales elementos de comprobación? Jamás hubiéramos aceptado tal responsabilidad los que fuimos elegidos por los médicos titulares de España para que defendiéramos sus intereses.

Deficiencias de mayor transcendencia aún, si cabe, encontramos en Tesorería. No puedo detallarlas todas por no pecar de difuso, pero dispuesto estoy á hacerlo si lo juzgara preciso.

No me permito suponer en nadie deliberado propósito de perjudicar al Montepío, y sólo al desbarajuste imperante en dicho servicio he de atribuir el que el encargado de Tesorería no haya correspondido á lo que de él podíamos exigir los médicos. Percatado se hallaba de la imprescindible necesidad de una radical modificación del Reglamento, y de la urgencia de realizar la reforma que se acordó por la Asamblea de Mayo de 1908, y, sin embargo, á pesar de constarle mejor que á nadie que desde esa fecha no se realizaban los ingresos en la proporción debida, nada hizo, ó por lo menos nada sabemos que hiciera por evitar el que continúa en causándose derechos de socorro y de pensión hasta Noviembre de 1910, de tal manera que si el acuerdo de la liquidación tomado en la última Asamblea se hubiera diferido hasta 1.º de Enero del año actual, nos faltaría hoy caudal con todo el del Montepío para pagar socorros y pensiones legalmente justificadas. De no haber existido ese desbarajuste en la Tesorería, ésta debía haber pedido á los Poderes públicos, que era quienes podían disponerlo, la suspensión absoluta del funcionamiento del Montepío, hasta tanto que se hiciera su reforma reglamentaria, y se encargase de su ad-

ministración el Consejo á que hace referencia una de las bases de la reforma propuesta.

Jus'to y necesario es confesarlo: así como en lo referente á Secretaría y Tesorería había tal desbarajuste, nada encontramos que censurar en lo referente á Contabilidad, y por el contrario, vimos que un hombre inteligente, el Sr. Pajares, ¿por qué no decirlo? se había esforzado por encauzar y organizar debidamente lo que encontró revuelto y deshecho cuando de ello se hizo cargo. Las rémoras, las lagunas y defectos de la contabilidad no eran suyas, ni por su culpa; ó venían arrastrándose desde el primitivo Consejo de Administración según consta en la Memoria oficial, ó dependían de la resistencia á liquidar y á facilitar datos que ofrecieron delegados y representantes en el período de vacilaciones y dudas por que hemos atravesado; pero, aparte de esto, todo estaba formalizado y ajustado á los preceptos de la contabilidad más severa.

No es, pues, amargura lo que ha debido despertar en el ánimo de mis compañeros lo manifestado por mí en mi carta anterior, sino muy por el contrario, debía haberles causado satisfacción grande el ver que los propósitos de esta Comisión eran hacer las cosas como deben hacerse, y poder llegar á dar á cada uno lo que *verdaderamente* sea suyo, sin que pueda significar lo por mí manifestado el *que mientras haya un delegado ó representante que se empeñe en no liquidar no termine nuestro trabajo; no, eso no puede ocurrir y no ocurrirá, porque tenemos medios de impedirlo.*

Presumen los Sres. Fisac y Clemente que no pasa de una amenaza sin consecuencias lo de la intervención de los Tribunales de Justicia al objeto de obligar á la rendición de cuentas. Si los queridos compañeros se refieren á la acción civil, no se lo debemos discutir por el momento, porque, en bien de los intereses que representamos, nos miramos mucho antes de meter al Montepío en las fragosidades de un pleito; pero no ocurre otro tanto con la deducción de responsabilidades en el orden criminal, aunque antes de llegar á ese desdichado extremo agotemos todos los medios posibles, sin perjuicio ni demora en la liquidación, y ya está estudiado y acordado el medio; quince días antes de terminar el pago de los socorros únicos y continuación de pagos á la declaración de *partida fallida*, precederá la deducción de responsabilidades.

Quiero dar también una noticia á los Sres. Clemente, Fisac y Lozano, por si con ella disipo su sentimiento de que las gestiones de esta Comisión puedan llevar el camino que llevaron las de la anterior, y llegase el caso de que, como á aquella, tuvieran que pedirle la dimisión; ese caso no puede llegar, ni llegará. La Comisión permanente, que es quien, por el momento, lleva más sobre sí la responsabilidad de las gestiones que se practican, tan pronto como se hizo cargo de la verdadera situación del Montepío puso sus dimisiones, con la fecha en blanco, en manos de su ilustre Presidente, Sr. Conde de Romanones, para que éste pueda hacer uso de ellas en todo momento; no porque le arredrase el trabajo y la enorme responsabilidad que sobre ella han de pesar, sino para que en todo tiempo estuviese franca y expedita, sin traba de ningún género, la voluntad de los que nos habían otorgado sus poderes. Sí, queridos compañeros, Fisac Clemente, Lozano y todos los titulares de España, aunque sea parodiando una frase célebre, debo decirlos: *Nosotros somos vosotros* y solamente estaremos aquí mientras así sea.

Por último, por hoy. No hay reticencia alguna en mis palabras, ni de ésta ni de mi carta anterior. Yo jamás acostumbro á escribir entre líneas: cuando debo y quiero decir alguna cosa, la digo, aceptando todas las responsabilidades que de lo dicho por mí se desprendan, dispuesto á sostener

lo dicho y á aclarar lo que no haya sabido decir bien; y cuando decía en mi carta anterior que mis compañeros y amigos Sres. Fisac y Clemente ayudarían á esta Comisión en su labor de buscar las pesetas del partido de Valdepeñas, que aún no han parecido, lo decía con la profundísima convicción de que así sucedería, no sólo porque tienen el deber moral y social de hacerlo, como delegados provinciales que han sido, sino además por la afirmación que hace el representante de ese partido en sus cartas de que parte de esas pesetas las ha enviado al delegado provincial, y la cantidad á que dicho señor se refiere, ni concuerda con las entregas de los delegados, ni aparece por parte alguna, á menos de que esté englobada en forma que deban a larar dichos señores. Veán, pues, mis compañeros cómo ellos nos ayudarán á buscarlas, sin que haya la más pequeña ofensa en esta afirmación mía.

Ahora, para terminar, tres líneas á los Sres. Zubiri y Mínguez, contestando á sus cartas. Es una susceptibilidad exagerada la del primero, desde el momento en que es rigurosamente exacto que devolvió 1.060 pesetas, aunque éstas fueran en recibos; se encuentra en el mismo caso de otros muchos.

Al Sr. Mínguez debo decirle que el contenido de su carta está bastante confuso; pero lo que está muy claro es que, á pesar de todas las facilidades que esta Comisión le ha dado, y todos los trabajos que para ayudarle en sus gestiones viene haciendo, entendiéndose con señores representantes que no quieren hacerlo con él, la provincia de Toledo está desgraciadamente sin liquidar todavía. Le rogamos desde aquí por última vez que lo haga.

Muchísimas gracias, querido director y amigo, y ya sabe la antigua devoción y afecto que le profesa su compañero

q. l. b. l. m.,

ANTONIO JIMÉNEZ VERDEJO.

INSPECCION DEL GOBIERNO EN EL MONTEPIÓ DE MEDICOS TITULARES

Lista de los señores socios que están conformes con la liquidación. (1)

GUADALAJARA	D. José Joaquín Albea.
D. Vicente Matamoros.	Pedro Severiano Olarán.
Manuel Retuería.	Félix Zurñalaba.
Carlos Fernández.	Arturo Aguirre.
Ramón Martínez.	Juan José Oyarzábal.
Eugenio de la Riva.	Fernando Carril.
Viuda de D. Manuel Torres.	Ciriaco Aguirre.
D. Antonio Baños.	Florencio Jarasqueta.
Julián Miguel Vela.	Francisco Pérez Cuadrado.
Domingo Puerta.	Bonifacio Ramón Moraiz.
Gaspar Suana.	Pedro Díaz.
José Amo Fernández.	Blas Leoncio Ugar te.
Aurelio Sanz Navarro.	José Videgain.
Fernando Aparicio.	José Leandro Aizpurua.
Ricardo Martínez.	José Victoriano Illasabe.
Cristóbal López.	José Miguel Zabala.
Joaquín Martínez.	Ramón de Azcue.
Ricardo Martínez.	José Azcue Zabala.
Viuda de D. Pío Matamala.	Ignacio Azuaga.
D. Ricardo Gómez.	Fidel Astolaza.
Francisco Sánchez.	Prudencio Ascoaga.
José Novoa.	Victor Ibarra.
Angel Polo.	Cándido Elizaguirre.
Joaquín Martínez.	J. Pedro Aguirre.
GUIPÚZCOA	Fernando Tamés Pérez.
D. Mariano Echauz.	Francisco Lucía.
Francisco Apodaca.	Jacinto Ecurdia.
Severiano Irazuste.	Joaquín Tellería.
Venancio de Ugalde.	Viuda de D. Vicente Aguirre
	D. José Miguel Zafria.

(1) Véase el número anterior.

D. Leandro Aramburu.
Francisco de Ugalde.
Ernesto de la Serna
Francisco Ibarrolaburu.
José Antonio Miranda.
José Besara.
Justo Alzúa Albizu.
Manuel Berrostequieta.
Alberto Martínez.

HUELVA

D. Miguel Romero.
José Calatrigo.
Daniel García.
Enrique González.
Guillermo Martínez.
Francisco Oliva.
Juan Peñate.
Domingo Pino.
Manuel Bernáldez.
Francisco Castelló.
Manuel Díez Moreno.
Isaías Fernández.
Juan Fernández.
Juan García.
Julián Hernández.
José Hidalgo.
Rafael Fernández.
Manuel Rodríguez.
Manuel Sánchez.
Francisco Arroyo.
Juan José Cansino.
Alejandro Duque.
Francisco Fuentes.
Emilio González.
Juan M.^a González.
José M.^a Moyano.
Domingo Ortega.
Juan Romero.
Manuel Ruiz.
Ángel Novalbos.
Manuel Álvarez.
Hijo de D. José P. López.
D. Antonio Millares.
Guillermo Miquez.
Juan Roberto Bisqueto.
Manuel Pérez.

HUESCA

D. Bonifacio Martín.
Francisco Lloro.
Matías Guallart.
Mariano Lasala.
Enrique Roce.
Máximo Carrera.
José Calvo.
José Carrión.
Teodoro Capapey.
Matías A. Chic.
Pablo Azcárate.
Ramón Estales.
Enrique Fiol.
Rafael Fuste.
Francisco Larré.
Carlos Luna.
Pascual Martínez.
Mauricio Munilla.
Luis Valdaura.
Félix Arruebo.
José Alcay.
Pablo Acín.
Buenaventura Abadía.
Joaquín Betrián.
Eusebio Ereza.
Antonio Bail.
Rafael Castejón.
Manuel Cardiel.
Manuel Canela.
Santiago Facerías.
Ramón Manuel Guallart.
Pascual Lacorrete.
Ángel Martínez.
José Mañanet.

D. Manuel del Olmo.
Joaquín Otía.
Luis Riu.
Hermenegildo Romero.
Mariano Rufas.
Pablo Sánchez.
Mariano Valero.
Julio V. Guillén.
Constantino Bistver.
Nicolás Bratas.
Francisco V. Ibarze.
Patricio José Aguet.

JAÉN

D. Miguel Ruiz.
Ramón Ruiz.
Francisco Carnero.
Eduardo Ramírez.
José Albiñana.
Francisco Ribas.
Enrique Gómez.
José Poveda Gómez.
Juan Chamorro.
Pedro Callejón.
José Gutiérrez.
Rafael Viana.
Miguel Si es.
Francisco López.
Antonio Marco.
Antonio Zurita.
Vicente Rubio.
Viuda de Romero.
D. Antonio Reguillo.
Viuda de D. Enrique Muñoz.
D. Francisco García.
Benito Cossio.
Miguel Camí Martínez.
Miguel Sánchez.
Luis Merlo Fuente.
Enrique Medina.
Francisco Liébana.
Narciso Herrera.
Gumersindo Granados.
Francisco García Repeto.
Viuda de D. Miguel Espinosa
D. Juan Antonio Cano.

LEÓN

D. Máximo Rodríguez.
Salustiano Casado.
Serafín Martínez.
Andrés González.
Antonio Crespo.
Jesús Fernández.
Félix Barrio.
Norberto Baena.
José B. Martínez.
Eduardo Vallés.
Demetrio Mato.
Laurentino González.
José Arroyo.
Martín Castellano.
Manuel Ángel López.
Melchor Cantarín.
Víctor Díez.
Manuel Márqués.
David Calleja.
Camilo Rodríguez.
Mariano Pérez.
Manuel Acosta.
Viuda de D. Gaspar Yébenes
D. Mariano Pérez.
Pío Sabugo
Mannel García.
Ignacio Arroyo
Juan Álvarez.
Antonio Gómez.
Pedro Alonso Alonso.
Julio A. Marcos.
José A. Rodríguez.
Pascual Martínez.
Fidel Garrido.
Manuel Rivera.

D. Pedro González.
Teodolindo Cano.
Maximiano A. González.
José Alonso González.
Pablo Pérez.
Enrique Suárez.
Elías Solís.

LÉRIDA

D. Juan Solsona.
Ramón Masot.
Matías Mateu.
José M.^a Huguet.
Pedro C. Aris.
José Vila.
Francisco Bañeras.
Antonio Majo.
José Tárrago.
Raimudo Boquet.
Ramón Rebull.
Antonio Gilabert.
Antonio Martí.
Vicente Planella.
Florencio Figueras.
Alejandro Ubach.
Vicente Martínez.
Evaristo Mansion.
Ramón Martínez.
Antonio Lucaya.
Bernabé Martínez.
José Aldama.

LOGROÑO

D. Benito Moreno.
Cristóbal Tobías.
Augusto Colis.
Bonifacio Rueda.
Basilio Olazábal.
Pedro Fernández.
Fidel Herce.
José M.^a Jiménez.
Gregorio Prado.
Rufino Rueda.
Raimundo Pereda.
Viuda de D. Raimundo Martínez.
D. Servando Martínez.
Justo M. López.
Victoriano López.
Edmundo Cortázar.
Alberto Rivera.
Leopoldo Pérez.
Fernando Niño.
Cayetano Melguizo.
Isaías Fernández.

LUGO

D. Amando Pérez.
Leopoldo Auz.
Emilio Gallego.
Jesús Rodríguez.
Jaime Pardo.
Celestino Pardo.
Cástor Velázquez.
José Vivero.
Eladio Candios.
Antonio Cillero.
Valentín López.
Manuel Pardo.
Modesto Reverendo Lois.
Ramón Suárez.
Policarpo Vázquez.
Tomás Castelo.
Manuel Roca Varela.
Nicolás R. Rocha.
Serafín Sal y Otero.
Serafín Tejeiro.
Pastor Taladrid.
José M.^a Zubiri.
Manuel Balboa.
Viuda de D. Manuel Casanova.
D. Ramón Chousa.

D. Francisco García.
Darío Santomé.
Aniceto Aulló.
Domingo Díaz.
Gonzalo Parazela.
José Iglesias.
Atilano Castrillón.
José Sánchez.
Jesús Díaz.
Camilo Santiso.
José Bermúdez.
José Alfonso.

MARDID

D. José M.^a de la Rosa.
Melchor Fernández.
José Álvarez.
Viuda de D. Saturno Palomo
D. Fernando Peña.
Manuel Magallón.
Pedro Ruiz.
Félix Robles.
Viuda de D. Máximo Vaque-ro.
D. Salvador Caracuel.
Pedro de Pedro Moral.
Evaristo Carralón.
Jenaro Valle.
Antonio Hernández.
Justo Guijarro.
Bonifacio García.
Emilio Santacana.
Juan Bautista Herrero.
Tomás Román.
Miguel Pedraz.
Raimundo Arias.
Santos Adbeitia.
Antonio Romero.
Pablo Martínez.
Antonio Canella.
Rafael de Cárdenas.
Aurelio Caraso.
José Calvo.
Antonio Yunca.
Juan Quintero.
Enrique Pérez.
César Pérez.
Fidel Pradal.
Luis Gómez.
Daniel Rodríguez.
Aniceto Marrondo.
Jesús Copeiro.
José Méndez.
Gregorio Lejarraga.
Santiago Salazar.

MÁLAGA

D. Francisco Arce.
Francisco Zurita.
Joaquín de la Rosa.
Juan de la Fuente.
José Acedo.
José Antonio Martínez.
Lucas García.
Viuda de D. Juan Ortega.
D. Francisco Herrera.
Agustín de Goicouria.
Luis Encina.
Justo Romero.
Francisco de Reina.
Manuel Sellés.
Pablo Salinas.

MURCIA

D. Ginés M.^a Cánovas.
Juan Julián Oliva.
Ginés de Mena.
Ciriaco Sidrach.
Rogelio Nieto.
Remigio Jiménez.
Julián García.
Jesús Templado.
Andrés Briz.

- D. Joaquín Lorenzo.
Florencio Díez.
Pascual Molina.
Alejandro Oliva.
- NAVARRA
- D. Antonio Muñoz.
José Toribio Gostari.
Faustino Lizasoain.
Bernardo Abeti.
Domingo Lumbier.
Cruz Laveaga.
Francisco Mcneo.
Francisco C audio Villar.
Felipe Agreda.
Casimiro Uzquieta.
Cándido Ayerra.
Severiano Blanco.
Antonio Prada.
Esteban Ondarra.
Teófilo Martija.
Ruperto Craul.
José García.
Francisco Marín.
Nazario Ciorda.
Joaquín Lizarraga.
Gabriel García.
Pedro Sánchez.
Arturo Monzón.
Lázaro Zabalza.
Eugenio Olaso.
Simón Val.
Antonio Chueca.
Martín Vidaurre.
Victoriano Zapatería.
Alfredo Castellano.
Antonio R. García Guiro.
Francisco Martínez.
Eduardo Martínez.
Joaquín Blanco.
Manuel Gurría.
Florentino Porta.
- Viuda de D. Miguel Montero
D. Canuto Gil.
Viuda de D. Santiago Zubicoa.
- D. Luis García.
Nicolás Martín.
Antonio Cuadra.
Ernesto Sánchez.
Luis Tirapu.
- Viuda de D. Braulio A. Le-cumberri.
- D. Anselmo Vicente Yubero.
- ORENSE
- D. Raimundo Carracedo.
Baldomero Feroso Montero.
Pedro Mateos Alvarez.
Victor Fernández.
Darío Gómez.
Segundo Feijóo.
Eduardo Pereira.
Enrique Román Oterino.
Eulogio Fernández.
Belisario Conti.
Ladislao Castro.
José Núñez.
- Viuda de D. Ramón Bouzas.
- D. Luis Conde.
Antonio García Espinosa
Manuel Tejada.
Francisco Vázquez.
Antonio Fernández.
José M.ª Fernández.
Manuel Garza.
Tomás Rodicio Pérez,
Teodomiro Colmenero.
- D. Celso Rogina.
Andrés Cabo Vázquez.
José Ferreiroa Millán.
Severiano Limia.
- D. Vicente Pardo.
Nicanor Arias.
Alvaro Aldemira.
- OVIEDO
- D. Pedro Laverde Ruiz.
Viuda de D. Manuel de la Prida.
- D. José García del Valle.
Desiderio F Cuesta.
Adolfo Fernández.
Ramón García.
José Gutiérrez.
Francisco Secades.
José Ramón de la Escosura.
Manuel Covián.
Arturo García.
Jenaro Rodríguez.
Filiberto Díaz.
Pedro de la Torre.
José Núñez.
José Díaz Cifuentes.
Joaquín Fernández.
Corsino Prendez.
- Viuda de D. Benito Zarracina.
- D. Juan Velasco.
Julio Alvarez.
Ceferino Valdés.
José María Vega Guerra.
Miguel Terrero Estrada.
Victor López Llano.
Pío Fernández.
Aurelio Pérez.
Manuel Martínez.
- Viuda de D. Cleomenes Córdoba.
- D. Joaquín Fernández.
Rufo Martínez.
Manuel Fidalgo.
José Suárez Puerta.
Juan Martín Santos.
Alfredo Pico.
José María Pérez.
Ramiro J. Oria.
Manuel de la Vega.
Emilio Noriega.
Félix María Posada.
Nicolás Real Baraco.
Joaquín del Rosal.
Demetrio Suárez.
- Viuda de D. Antonio Martínez.
- D. José Rivera.
Enrique Vigil.
- Viuda de D. Trófilo Alvarez.
- PALENCIA
- D. Florentino Rivas López.
Leoncio Abarquero.
Bernardo Marcos.
Nestor Calvo.
Rogelio Lora.
- Viuda de D. Segundo P. Escribano.
- D. Carlos Peña.
Timoteo Santos.
José de Guzmán.
Jesús Polanco.
Laureano Lorenzo
Antonio Fernández.
Invento Manrique.
Nilo Valle Torre.
Agapito Gutiérrez.
Augusto María Nieto.
Adolfo Sánchez.
Florencio Fernández.
Federico Ortiz.
Antonio Santos.
- Viuda de D. Teófilo Miñón.
- D. Juan Lojo.
- D. Pedro Serrano.
Viuda de D. Rutilio Roldán.
D. Pedro Casado.
Esteban Serrano.
Antolín Gutiérrez.
Eugenio Conde.
Lorenzo Ayuso.
Celso Fernández.
Epifanio Gómez.
Nicolás Gutiérrez.
Ruperto Fernández.
Malaquías Fraile.
Emilio Cuenca.
Servando Izquierdo.
- PONTEVEDRA
- D. José Iglesias.
Manuel Domínguez.
José Suárez.
Benito Arca.
Ildefonso Zabaleta.
Luis Lanzos.
José Marzo.
Ildefonso Pita.
José Bua Pintos.
Ricardo Carrera.
Adolfo Fernández.
Leonardo Alvarez.
Vicente Señorans.
Francisco Novoa.
Alejandro Busto.
Joaquín A. Piñero.
Antonio Alvarez.
Manuel Barreiro.
Ricardo Domenech.
José María Piay.
Pedro Telmo Valenzuela.
Tomás González.
José Ontorelo.
Fermín Alfayor.
José Alvarez.
Nicanor Ocampo.
Constantino Sieiro.
José Casal Lois.
Enrique López.
Manuel Antonio.
Camilo Cortela.
José Filgueira.
Manuel Amoedo.
Faustino González.
José Valentín Cobián.
Cándido Lemos.
Emilio Casal Castro.
Augusto Losada.
Miguel Combes.
José Tombes.
Manuel Benito Rivas.
Luis Benavides.
- SALAMANCA
- D. Miguel Coll García.
José Hernández.
Celedonio Conde.
Florencio Montero.
Julían Rodríguez.
Juan López.
- Viuda de D. Enrique Vergio.
- D. José de la Torre.
Ramón Llauradó.
Fructuoso Jiménez.
Ramón Egidio Calderón.
Aniano Alonso Díaz
Amador Vicente Tapia.
Francisco Tejedor.
Tomás Sánchez.
José Pedraz.
Gervasio Palomo.
Lorenzo González.
Mariano Escalada.
Leandro Sánchez.
- Viuda de D. Vicente Herrero.
- D. Nicasio Hernández.
Leoncio Gago.
- D. Fermín Domínguez.
Viuda de D. José Bautista Blázquez.
- D. Casto Sánchez.
Eladio Miguel.
Aurelio Alvarez.
Buenaventura Cuesta.
Rafael Zurdo.
José Manuel Albarrain.
José Rodríguez.
Francisco Losada.
Angel Norberto Hernández.
Luis Infantes.
Anastasio Fato.
Joaquín Iglesias.
Santiago García.
- SANTANDER
- D. Fermín Lombera.
Antonio Arenal.
Albino Molinero.
Alfredo Ezquerra.
Miguel Balbás.
Damián Rodríguez.
Aureliano Ballesteros.
Julían Quevedo.
- Viuda de D. Emilio Rodríguez.
- D. Francisco Paisai.
Antonio Pedraja.
Casimiro Senderos.
Joaquín Fernández.
Emilio Goya.
Francisco Rodríguez.
Diego Castañedo.
Eduardo Díaz.
Eduardo Durante.
Antonino Herrán.
Gumersindo Riancho.
Mariano Gordializa.
Antonio Laro.
Julio Zapatero.
José Gómez.
Casto Pérez.
- SEGOVIA
- D. Pablo Sastre
Eladio Gutiérrez.
Manuel García.
Mariano Rojo.
Isidro Hernández.
Félix García.
Mariano González.
Ruperto Burgos.
- Viuda de D. Pablo Amara.
- D. Antonio Herrera.
José Pérez.
Rafael Gimeno.
Rosendo Llorente.
Eulogio Herranz.
Matías Gil.
Marcelino Cermeño.
Miguel Herrero.
Fernando Pizox.
Casiano Gil.
Fermín Villameriel.
Domingo Gil Pérez.
Julio Rojo.
Antonio de Antonio Gil.
Manuel de la Vega.
- Viuda de D. Antonio Utrilla.
- D. Juan Segoviano.
Julio Páramo.
Antonio Herrero.
Victoriano Gómez.
Gregorio Cuebas.
José Samariego.
Mariano Vázquez.
Maximino Vázquez.
Wenceslao Rodríguez
Tirso Rey.
Julio Perdiguero.



D. Antonio Pascual.
Isidoro García.
Mariano García.
Nicasio Casas.
Aurelio Almarza.
Baldomero Torres.
Amós del Pozo.
Miguel Navas.
Gabino Herrero.
Antonio Gil.
Francisco Alonso.
Juan Velasco.
Pablo Gómez.
Marcelino Cubello.
Viuda de D. Leonardo Hernández.
D. Rufino Marfayón.
Desiderio Martín.

SEVILLA

D. Angel Pineda.
Manuel Torres
Manuel González.
Manuel Espinosa.
Viuda de D. Rafael Páez.
D. Manuel Aguilar.
Luis Fernández.
Alejandro Sandino.
Ramón González.
Agustín Arbolea.
Enrique Tello García.
Miguel Acal.
Antonio Díaz.
Juan Mazulos.
José Caballero
Gabriel Megía.
Juan Hernández.
José Escasi.
José T. Rodríguez.
Antonio Rodríguez.
Francisco Muñoz.
Fernando Lorenzo.
Viuda de D. Diego Marroyo.
D. Manuel Matas.
Joaquín de Ledas.
Joaquín Santos.
Manuel Panizo.
Diego León.

SORIA

D. Valentín Ramón Guisando.
Ricardo Carnero.
Miguel Gil.
Juan Rafael Díez.
Laureano Remartínez.
Teodoro Villanueva.
Mariano Sancho.
José Gallego.
Damián Vicente Beltrán.

TARRAGONA

D. Salvador Rafols.
José Gabriel Nogués.
Viuda de D. Magin Nogués
D. Pedro Poblet.
Modesto López.
Jaime Sentis.
José Llovera.
Evaristo Laguna.
Ramón Pino.
José Mestre.
Víctor Mallol.

TERUEL

D. Eduardo Gimeno.
Carlos González.
Timoteo Martín.
Viuda de D. Mariano Muñoz.
D. Juan Urpardal.
Senén Álvarez.
José Cosials.

D. Francisco Bases.
Domingo Foz.
Juan F. de la Torre.
Justo Laguna.
Emilio Arbuniés.
Leoncio Aguilar.
Simón García.
Santos Tena.
Pascual Villén.
Francisco Maicas
Florencio Izquierdo.
Viuda de D. Manuel García.
D. Pío Zaera Mallén.
Manuel Pérez.
Juan Bautista Rodrigo.
Constantino Rives.
Timoteo Martín.
Juan Dolz Pérez.

TOLEDO

D. Mariano Ruifernández.
Manuel Uriarte.
Joaquín Calvo.
Ángel Ayuga.
José Santos.
Ceferino Ramírez.
Francisco Flores.
Vicente Nicolás.
Isabelo Perezagua.
Ignacio Rubio.
Rodrigo San Millán.
Enrique San Juan.
Ángel Ortega.
Jesús Madero.
Lorenzo Domínguez.
Venancio Payo.
Juan Francisco González.
José Ulla.
Ricardo Trilleros.
Antonio Sepúlveda.
Francisco Pérez.
Marcelino López.
Luis García.
Eusebio Fernández.
Alberto Durán.
Antonio Ballesteros.
Eusebio Fernández.
Gregorio Ayuga.
Florentino Ayuga.
Manuel Arias.
Fernando Paniagua.
Nicasio López.
Manuel Bellón.
Manuel Martínez.
Ignacio Montero.
Isidoro Bajo Mateos.

VALENCIA

D. Juan Vivó.
José Vicente Escrig.
Felipe Álvarez.
Rafael Marín.
Miguel Zaragoza.
José Solrecases.
Aureliano Jiménez.
Alberto Chalmeta.
Juan Francisco Cufiá.
Cipriano Suria.
Carmelo Ramos.
Fernando Prosper.
José Peris.
Vicente Gómez.
Fernando Andreu.
Germán Palop.
Enrique Malboysón.
Peregrín Lanuza.
Enrique Herrero.
Rafael Escolano.
Francisco Castelló.
Esteban Andrés.
José Amblar.
Ricardo Vidal.

D. Juan Francisco Serra.
Leandro Higón.
Mariano Alonso.
Viuda de D. José Blay.
D. Manuel Candela.
Agustín Rodríguez.
José Llistar.
Vicente Talens.
Vicente Albert.
Basilio Cañas.
Francisco García.
Delfín Marte.
José Mari Morón.
Jerónimo Cabanes.
Pedro Muñoz Palop.
Alfredo Montes.
Fernando Benimeli.
Julio Perales.
Julián Calma.
Modesto Cantó.
Cándido Domínguez.
Luis Cortés.
Mariano Marco.
Joaquín Gozalbes.
Miguel Pérez.
Rafael Montagud.
José Oliver.
Juan Bellido Castilla.
Julián José Ferrer.
Miguel Laporta.
Casto Momblanch.
Juan Guillén.
José María Domingo.
Miguel Reig.
Luis Colomer.

D. Maximino B'ay.
Victor Domingo.
Higinio Mateos.
Juan Bautista Revuelta.
Manuel Goda.
Est ban Segarra.
Tomás Sellés.
Pedro Costa.
Jorge Perrón.
José Ramón Nicolau.
Vicente Domínguez.
Luis Aldás.
Emeterio Alberola.
Carmelo Belán.
Mariano Encinas.
Manuel Escrig.
Andrés Cillero.
Ignacio Sanz.
Julián Vidal.
Vito Reig Chisvert.
José María Carreres.
José Linares.

VALLADOLID

D. Felipe Sanz Sarabia.
Viuda de D. Ramón Vargas.
D. Celestino Rojo.
Benito Lozano.
Felipa Gómez.
Juan Morais Lajo.
Gerardo Martínez.
Pedro Castellanos.
Silverio Abad.
Rafael Zugasti.

Variedades.

EL «606» EN EL TRATAMIENTO DE LA LEPROA

En los *Anales del Instituto Médico Valenciano* hallamos el siguiente extracto de la conferencia del Dr. D. Ramón Alapont, acerca de los *Resultados obtenidos con el 606 en el tratamiento de la lepra*.

Comenzó el conferenciante señalando la importancia que el asunto tiene para dicha región, donde abunda tan terrible enfermedad, aportando los siguientes datos oficiales acerca de su distribución:

Leprosos que existen en la región.

PROVINCIAS	Número de pueblos	NÚMERO DE LEPROSOS		TOTAL
		Varones	Hembras	
Valencia	44	78	53	131
Castellón	16	46	29	75
Alicante	37	87	53	140
TOTALES		211	135	346

Recordó después que en el Instituto Médico se discutió la conveniencia de crear una Leprosaría Regional que albergase los leprosos y contribuyese á que desapareciera la enfermedad, y esta misma Sociedad emitió informe favorable á la creación del Sanatorio de Fontilles, que inclinó á los Poderes públicos á autorizar la apertura. Dijo que desde entonces viene ocupándose de este problema en la Región, y por ello cuando se habló de que el preparado de Ehrlich también se ensayaba en el tratamiento de la lepra, de común acuerdo con el Dr. Mauro Guillén, decidieron estudiarlo y experimentarlo.

Relató brevemente su viaje á Frankfurt y las enseñanzas que recibieran de Ehrlich y Schreiber en aquella población y en Magdeburg, respecto al empleo del «606» y á la técnica de la inyección intravenosa, el éxito no buscado que para ellos supuso la obtención de tubos de arsenobenzol, é hizo un estudio comparativo entre los otros procederes de inyección y el de la intravenosa, apoyando sus opiniones con la de Azúa, que leyó.

Respecto á los fundamentos científicos del tratamiento, expuso su creencia en la curabilidad de la lepra apoyada en las opiniones de muchos que citó, y principalmente de Kaposi, Vidal y Uana; curable pero difícilmente en virtud de una serie de obstáculos que á los efectos terapéuticos de las diversas sustancias empleadas opone la naturaleza anatómo-patológica de las lesiones; obstáculos tales como la torpidez de reacción de los tejidos que rodean al bacilo; simple hipertrofia del tejido conjuntivo que tiende á la incapsulación fibrosa de los bacilos, mientras que las células epiteliales quedan pasiva, de donde la retención y no la expulsión del bacilo; la obstrucción por el bacilo de las hendiduras linfáticas del tejido, dificultando extraordinariamente la llegada de los remedios y la producción de una grasa sólida especial que contribuye más al aislamiento del bacilo.

Leyó á continuación monografías, folletos y publicaciones de autores extranjeros y españoles, para deducir la prioridad en el estudio reglado de estas observaciones, leyendo al efecto el único caso que aparece en la Bibliografía española (1), en que se habla de un caso inyectado por Azúa con el objeto de ensayar una técnica. Pasó á detallar los trabajos llevados á efecto en la Leprosaría de Fontilles, desde el día 11 de Diciembre de 1910, en que fueron inyectados los tres primeros leprosos, hasta la fecha, relatando las veintuna historias clínicas de otros tantos enfermos, y teniendo en cuenta que los 21 leprosos inyectados han experimentado mejoría duradera; que los síntomas mejorados han sido los eminentemente leprosos (dificultad respiratoria, ulceraciones, trastornos sensitivos), y que la mejoría persiste y aumenta á medida que pasa el tiempo desde la inyección, sentó la siguiente conclusión: «Dada la marcha, curso y evolución de la lepra, y los resultados obtenidos con otros medios de tratamiento y los obtenidos por nosotros con nuestros leprosos por el arsenobenzol en inyección intravenosa, podemos afirmar que con éste se obtienen las mejorías más rápidas y manifiestas.»

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE VALENCIA

El último domingo del mes de Enero celebró esta docta corporación la solemne sesión inaugural del corriente año, bajo la presidencia del Dr. Peset Cervera, y con asistencia de gran parte del claustro universitario y representantes de varias corporaciones médicas.

El secretario, Dr. D. Francisco Villanueva, leyó una erudita y bien razonada Memoria de la labor realizada por la Academia durante el año 1910, haciendo, con severidad y sencilla elegancia, un resumen crítico de los discursos leídos, de los informes emitidos y de los trabajos científicos de mayor importancia que han ocupado sus sesiones, mereciendo muchas felicitaciones por parte del culto auditorio que le escuchaba.

El discurso inaugural estuvo á cargo del distinguido ca-

(1) EL SIGLO MÉDICO, 29 Octubre 1910. «Sobre una nueva técnica para preparar la inyección del «606».

tedrático Dr. D. Enrique López Sancho. Tras un oportuno y elocuente exordio, en el que analizó el carácter de la Cirugía antigua y moderna, anatematizando algunas exageraciones en los principios que informan la práctica actual, desarrolló de una manera magistral el tema «Desagüe en las intervenciones abdominales quirúrgicas», revelándose, en todo su atildado y correcto discurso, como inteligente observador, experto cirujano y profundo conocedor de todo cuanto atañe y puede influir en el feliz éxito de las operaciones, siendo su trabajo un guía seguro para los que se dedican á este ramo de la ciencia médica, por lo que fué ruidosamente aplaudido.

A continuación fué abierta la plica de la Memoria premiada con el diploma de Mención honorífica en el certamen del pasado año, resultando ser autor el estudioso médico de Crevillente D. Francisco Mas Magro, á quien felicitamos sinceramente por tan señalado triunfo.

Después de anunciar el secretario el nuevo certamen de premios para 1911, el presidente dió las gracias á los asistentes, encomió como se merecían los trabajos leídos y declaró abierto el período de sesiones.

CONCLUSIONES SOBRE LA HIDROFOBIA

He aquí las conclusiones redactadas por el Dr. Montaldo, como término del debate sostenido sobre la hidrofobia en la Sociedad Española de Higiene:

1.^a La utilidad social del perro, así por los servicios que en vida presta al hombre, como por el producto remuneratorio de sus carnes y despojos después de muerto, resulta muy relativa é inferior en todo caso á los peligros é inconvenientes múltiples que para la salud y el decoro público entraña el hecho de que dicho animal no esté vigilado constantemente por las autoridades locales, tanto cuando es de propiedad particular, para la imposición de impuestos y la efectividad de responsabilidades, como cuando, sin dueño, circula libremente por las calles, ensuciándolas y exponiendo á los transeúntes á sufrir accidentes más ó menos graves, y á presenciar escenas más ó menos desagradables.

2.^a La vigilancia é inspección contra los perros caseros y vagabundos por parte de la autoridad municipal debe, pues, ser constante y dirigirse, en primer término, á evitar tales peligros é inconvenientes, como se procura y han conseguido ya en otros países, para lo cual se impone organizar en forma los servicios necesarios á fin de que sean efectivos, eficaces y permanentes el empadronamiento de los perros cuyos propietarios lo soliciten, pagando los correspondientes arbitrios, distintivos, multas, etc., y procediendo á la captura é inmediato sacrificio, por procedimientos rápidos é incruentos, de todos los que circulen por las calles, sin dueño responsable, distintivo numerado y bozal reglamentario.

3.^a Como, desgraciadamente, no se ha descubierto todavía una vacuna preventiva antirrábica segura y económica, cuyo uso pudiera hacerse obligatorio como con la antivariólica para el hombre, es evidente que los únicos medios ciertos que existen para prevenir y evitar la hidrofobia en las poblaciones, aparte de otros innumerables daños en personas y cosas que los perros ocasionan, consisten: en incitar el celo de quienes quieran permitirse el lujo de poseerlos, ya que tenerlos por necesidad es rarísimo, haciendo que cuesten caros, para que se les cuide y atienda con esmero, y en procurar con todo rigor la extinción de los que carezcan de tales garantías y fiadores; y

4.ª Con el producto que obtendría el Erario municipal por inscripción, distintivos, multas y aprovechamiento de perros, además de la economía que podría lograr suprimiendo su servicio antirrábico, tan bien montado ya por cuenta del Estado, que es á quien corresponde en el Instituto de Alfonso XIII, según ha demostrado ante esta Sociedad un dignísimo é ilustrado representante suyo, habría dinero de sobra para acabar en poco tiempo con la hidrofobia en Madrid, sin nuevos gastos y hasta con ingresos; aparte de que con la descanización callejera ganaría mucho también la capital en otros varios aspectos de su Policía sanitaria é higiene urbana, tan deficientes en la actualidad, pudiendo y debiendo mejorarse tan fácilmente.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 716,10, mínima, 703,08; temperatura máxima, 13º,1; mínima, 0º,2; vientos dominantes: NE, N y E.

La enfermería de Madrid es la propia de la estación. Hay mucha: inflamaciones del aparato respiratorio, bronquitis, laringitis, anginas. Bastantes infecciones gripales, benignas. Los enfermos reumáticos aquejan exacerbación en sus molestias, y siguen dándose en los niños numerosos casos de sarampión y tos ferina; hay casos de varicela.

Crónicas.

Nueva Junta—La Real Academia de Medicina de Valencia ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Vicente Peset Cervera; *vice*, D. Francisco Castell Mira les; *secretario perpetuo*, D. Francisco Villanueva Esteve; *vice*, D. Miguel Trigo Mezquita; *tesorero*, don Francisco Torrén; *bibliotecario*, D. Faustino Barberá; *vocales*: los Dros. Machí, Gómez Reig, Slocker y Casanova.

La comisión censora de los trabajos presentados al Certamen de la Academia presentó su dictamen, que fué aprobado, declarando desierto los premios ofrecidos y concediendo sólo un accésit al autor de la Memoria que lleva por lema *Folia Hematológica*.

Premios concedidos en el Concurso de 1910.—El Instituto Médico Valenciano ha concedido los siguientes premios:

Tema primero.—Bacteriología y clínica de la fiebre de Malta endémica en algunos puertos de España.—Desierto.

Tema segundo.—Indicación de la intervención quirúrgica en la litiasis biliar.

Premio á la Memoria de D. Emilio Casas Arriola, médico en Logroño, que lleva por lema: *El bello ideal de la terapéutica quirúrgica es precisar sus indicaciones*.

Accésit á la de D. Francisco Reig Pastor, médico en Valencia, y cuyo lema es: *Hipócrates, Galeno, Pasteur*.

Mención honorífica á la de D. Mariano Fernández Carech y Chicote, de Valladolid, lema: *Gloriosos los pueblos que consagran su vida á las ciencias médicas*.

Tema tercero.—Estudio crítico de los medios propuestos para la investigación urológica de la gluco a.

Premio: Se concede á la Memoria de los Sres. D. Juan y D. Tomás Peset Aleixandre, de Valencia, y cuyo lema es *Zuci*.

Accésit: Desierto.

Mención honorífica á D. Francisco Más, médico en Creyente, cuya Memoria lleva el lema *Labor*.

Tema cuarto.—Resolución de un punto importante de las ciencias médicas ó sus auxiliares á juicio del autor.

Premio: Se otorga á D. Jesús Marín, médico de Valencia, por su Memoria, cuyo tema es: *Localizaciones cerebrales*, y el lema *Intelligentia est functio cerebri*.

Accésit á D. José Méndez, de Zamora, por su Memoria sobre *Balace nutritivo del fósforo* y que lleva por lema *Gutta cavat lapidem, non una aul bis, sed sepe cadendo*.

Premios de la fundación Róel.—1.º Topografía médica de un pueblo de la provincia de Valencia:

Premio á la *Topografía médica de Rótova y de los pueblos anejos á su distrito*, que lleva por lema: *Los elementos de que el hombre de ciencia puede valerse en favor de sus semejantes en la Naturaleza existen, y en la Naturaleza se relacionan....* (Dr. Larra y Cerezo), y cuyo autor es D. José Izquierdo Sánchez, de Valencia, médico en Rótova.

Accésit: Desierto.

2.º Trabajo de investigación científico-personal, sobre un asunto libre de Medicina ó Cirugía.

Desierto el premio y el accésit.

Instituto Médico Valenciano.—El programa de premios ordinarios para 1911 es el siguiente:

Tema 1.º «Formas anómalas del paludismo.»

Tema 2.º «Juicio clínico que merece la aplicación del 606 en la sífilis.»

Tema 3.º «Determinación de las materias colorantes y cromógenas de la orina.»

Asunto libre.—Resolución de un punto importante de las ciencias médicas ó sus auxiliares, á juicio del autor.

Premios de la fundación Róel.—Tema 1.º «Topografía médica de uno de los Municipios de la provincia de Valencia.»

Tema 2.º «Trabajo de investigación científica personal sobre un asunto libre de Medicina ó Cirugía.»

Para cada uno de estos dos temas habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en el título de Socio de Mérito, medalla de plata y la suma de 1 500 pesetas, y el accésit en el título de Socio con Mención honorífica y la suma de 1.000 pesetas, pudiendo optar hasta los alumnos de cualquiera Universidad española.

Además hay consignadas 500 pesetas para la impresión de los trabajos premiados.

Para la resolución de cada uno de los precedentes temas ordinarios se ofrecen tres premios:

El primero consiste en el título de Socio de Mérito é impresión del trabajo presentado.

El segundo ó accésit consiste en el título de Socio de Mérito.

Y el tercero, Mención honorífica, constando en los respectivos diplomas el concepto por qué se han expedido.

Las Memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latín, francés, portugués, inglés ó italiano. Podrán ser dirigidas, francas de porte, á cualquiera de los Secretarios de la Corporación, quienes las recibirán hasta el 31 de Mayo inclusive del año 1911, siendo desde luego propiedad de la misma, que se reservará el derecho de publicarlas, pudiendo delegarlo en los autores que lo soliciten. Podrán optar á los premios los profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias, bien sean del país ó extranjeros, incluso los socios de la Corporación.

Cerrado el concurso, una Comisión especial expondrá su dictamen á la Junta general, el que versará acerca del mérito absoluto de las Memorias presentadas; y censuradas ya por la última, se abrirán los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas, quemándose acto continuo los de las restantes.

El Instituto se reserva el derecho de abrir la plica del autor del trabajo literario que resulte copia de otro de diferente autor, dando su nombre á la publicidad para los efectos consiguientes. También está autorizada la Comisión gestora para abrir la plica y llamar en reserva al autor del trabajo acreedor á premio, para que pruebe ó justifique los datos nuevos que aquél contiene. Avisados con oportunidad los señores á quienes se haya acordado premio, acudirán por sí ó persona debidamente autorizada á la sesión inaugural, que se celebrará en la primera quincena de Octubre de 1911, en cuyo acto se les conferirán los premios.

NOTA. El secretario general habita en la calle del Pie de la Cruz, núm. 2 duplicado, 2.º, y el de actas, San Salvador, Farmacia.

Sin proveer.—No habiendo obtenido mayoría absoluta de votos ninguno de los opositores que han tomado parte en las oposiciones para la provisión de la Cátedra de Patología quirúrgica con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto no haber lugar, por ahora, á la provisión de la referida Cátedra, disponiendo al propio tiempo que sea anunciada en el próximo mes de Julio al turno que le correspondía.

Médicos militares. El *Diario Oficial del Ministerio de la*

Guerra publica una Real orden promoviendo al empleo de médicos segundos á los 43 alumnos que figuran en la relación siguiente:

D. Felipe Sicilia Traspaderne, D. Luis Sancho Catalán, D. José Blanco Rodríguez, D. Antonio Lecha Marzo, D. Eugenio Muñoz Cortázar, D. Francisco Muñoz Cortázar, don Isidro Sánchez Faén, D. Severino Torres Acero, D. Angel Sánchez Sánchez, D. Cándido Soriano Catalán, D. Antonio Mallón Vicario, D. Julio Villar Madrueño, D. Enrique Fernández Lozano, D. Emilio Alavedra Boránegra, D. Heliodoro del Castillo Martínez, D. Julio Ortiz de Villajos, D. Tomás Mancholas Prado, D. Federico Gil Acebedo, D. Francisco Martínez Nevoí, D. Vicente Ganzo Blanco, D. Carlos Pérez Serra, D. Juan Nuevo Díez, D. Rafael Criado Cardona, D. Luis Iglesias Ruiz, D. Ramón Fiol Paredes, D. Manuel Lamata Desbertrand, D. Antonio López Castro, D. Juan Pomar Taboada, D. José Rodríguez Castillo, D. Antonio Pérez Núñez, D. Gustavo Martínez Manrique, D. Sebastián Monserrat Figueras, D. Ramón Zorrilla Polanco, D. Federico Ramos de Molins, D. Emilio Romer Maldonado, D. José González Vidal, D. Luis Sampedro Díez, D. Nicolás Martínez Rituerto, D. José Artal Costa, D. Felipe Pérez de Feito, D. Saulo Casado Velázquez, D. Enrique Ostalé González y D. Antonio Jiménez Arrieta.

Premio Garí.—La Real Academia de Medicina de Zaragoza, cumpliendo la voluntad del Dr. D. Francisco Garí y Boix, expresada en el legado que la hizo, adjudicará un premio de 750 pesetas al autor de la mejor Memoria acerca del tema *Farmacología de las toxi-infecciones intestinales*.

Deseosa, además, la Academia de realzar la importancia del premio manifestando así su gratitud al fundador, y queriendo cooperar al logro de su éxito, concederá dos títulos de socio correspondiente, uno al autor de la Memoria y otro al de la que obtuviere el accésit, que será la que, en punto á mérito relativo, esté en el grado inmediato al de la primera.

Para concurrir á este certamen es preciso tener el título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía y no ser académico numerario de aquella Corporación.

Las Memorias que se presenten estarán escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo ser remitidas á casa del Sr. Secretario perpetuo, doctor don Augusto García Burriel, Alfonso I, 40, pral., hasta las doce de la mañana del día 1.º del próximo Septiembre, en la inteligencia que se tendrán como no presentadas, y por tanto fuera de concurso, las que por casualidad se remitiesen fuera de este término.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en la sesión pública inaugural de 1912, siendo quemados los restantes en el mismo acto.

Instituto Radiumterápico de Madrid, análogo á los de París y Londres.—Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevo pigmentario, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el *Radium*, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el *Instituto Radiumterápico de Madrid*, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

Médico forense.—Ha sido nombrado médico forense de Jaén, el ilustre Director de la *Revista Sanitaria* Dr. Castillo Estremera. Reciba por ello nuestra sincera felicitación.

Obituario.—A los ochenta y tres años de edad ha fallecido en Lumbrales D. Julián de Herrero Villaverde, socio correspondiente de las Reales Academias de Madrid y Barcelona, y padre político de nuestro estimado suscriptor D. Víctor Viñuela.

También ha fallecido en Sevilla el notable cirujano don José Sánchez Lozano y una hija del Sr. González y Fernández de la Bandera, y en la villa de Pons la madre política del distinguido titular de dicha población, Dr. D. Francisco Montaña y Santamaría.

Premios.—En el concurso de premios del Primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, los han obtenido de Medalla de plata y Diploma de honor, respectivamente, nuestros amigos Dr. D. Francisco Montaña y don Juan Llorens, á los que sinceramente felicitamos.

IODASA BELLOT

Solución titulada de **Iodopeptona.**
iodo-fisiológico, soluble y asimilable

5 gotas: 1 centigramo de iodo puro, enteramente combinado con la peptona.—Todas las indicaciones del iodo y los ioduros: Sin iodismo.

El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao.

20 gotas obran como un gramo de ioduro alcalino

Dosis.—Niños. . . De 5 á 20 gotas — Adultos. . . De 10 á 50 gotas

Muestras y prospectos: **FARMACIA BELLOT**
Hortaleza, 17, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid.



EL
HISTOGENO LLOPIS
es el agente más eficaz para combatir la
Tuberculosis
Diabetes,
Anemia
y enfermedades consuntivas en general.
Está así proclamado por la Clase Médica.
Pidan muestras gratis á
A. Lloplis, Ferraz, 3.—MADRID.

VINO FOSFATADO VIDART

Glicerofosfatos, Quina y Kola

Utilísimo á las personas dedicadas á trabajos mentales, repara las pérdidas fosfóricas del organismo tonifica el sistema nervioso. Indicado su empleo en el **Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Anemia, Debilidad, Impotencia, Convalecencia.**

De venta en las Farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Al presente número acompaña un prospecto sobre el producto **Medinal.**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGET
 prescrito por los Médicos en los casos de
— ENFERMEDADES DE LA PIEL —
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
 28, Rue de Richelieu, París y en todas Farmacias del Extranjero.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

Á base de carne digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia, ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Ortega Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas, Farmacia, Calle del León, número 13 **Madrid.**

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

Premiados con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

SOLUCIÓN CASTELLÓ

DE LACTO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Se la ofrecemos á los señores médicos, que ya muchísimos la conocen, por ser la **primitiva española.**

Unidos los doctores, de grata memoria, Mariani y Castelló, consiguieron, después de muchos trabajos de investigación y experimento, una medicación tan racional é infalible para los enfermos del pecho, desde el simple **catarro**, en cualquiera de sus estados, hasta en los grados más alcanzados de las enfermedades del aparato respiratorio, que nada dejó que desear. El noventa por ciento se curan siempre, y, los que no, se alivian, de tal modo que la vida la hacen casi normal la mayor parte de éstos.

Todos los señores médicos que deseen conocerla, pueden dirigirse al Laboratorio farmacéutico de su elaborador propietario Dr. Sánchez Cabezedo, Carriches (Toledo); y por el medio que indiquen les remitirá un ejemplar. Despacho en las farmacias á 3 pesetas frasco. Central, Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 3 y 5, Madrid.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *EL SIGLO MÉDICO*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **Jarabe-Medina de Quebracho** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarras crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

ANALISIS

de orinas, esputos, leche, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderín

Carretas 14, Madrid.

Fundado en 1866.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio postal oficial.

Creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Circula certificado, entre todos los pueblos de España.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. **El Estado abona lo declarado en caso de extravío.** En los estancos y administraciones de Correos á 25 céntimos.

Oficinas: GUYA, 19, Madrid.

Productos naturales de las aguas minerales de

LA TOJA

Cloruro-bromuro-sódico-ferruginoso, variedad litco-arsenicales, grandemente radioactivas. Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Agua de La Toja. — Sales naturales de La Toja (extradas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales. — Lodos naturales de La Toja (0,64 gramos de anhídrido arsénico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escréfulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacías, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

Depositarios en Madrid:

Sres. Pérez Martín Velasco y C.ª. Alcalá, 7 y don Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, pral.

Vacantes.

Real de San Vicente (Toledo).—Vacante la plaza de médico titular de esta villa, se anuncia para la provisión de la misma, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas, cobradas por una Junta por la asistencia á todo el vecindario; el plazo para la admisión de solicitudes es hasta el día 1.º de Marzo. El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría, donde se dirigirán las solicitudes R al de San Vicente 2 de Febrero de 1911. —El alcalde, *Jerónimo Hernández*.

Indicaciones.—Partido judicial de Talavera de la Reina; villa con Ayuntamiento de 1.870 habitantes, á 27,5 kilómetros de Talavera de la Reina y 22 de Illan de Vacas, que es la estación más próxima.

Ojén (Málaga).—Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa. Viene á producir 3.000 pesetas anualmente. El agraciado vendrá obligado á prestar asistencia gratuita á las familias pobres y demás casos de oficio establecidos por las leyes vigentes. Solicitudes hasta el 20 de Marzo próximo al secretario de este Ayuntamiento, D. José Espino.

Indicaciones.—Partido judicial de Marbella; villa con Ayuntamiento de 1.674 habitantes, á 5,5 kilómetros de Marbella y 28 de la estación de Cártama, que es la más próxima.

Cervantes (Lugo).—Hallándose vacante la plaza de médico titular de este distrito, de nueva creación, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, se anuncia al público por el término de treinta días, contados desde el en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el periódico oficial de esta provincia, á fin de que los señores doctores ó licenciados en Medicina puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el expresado plazo, en cuya oficina estará de manifiesto el oportuno pliego de condiciones, á las cuales habrá de sujetarse el agraciado en el desempeño de su cargo (B. O. del 25 de Enero).—El alcalde, *Manuel Cedrón*.

Indicaciones.—Partido judicial de Becerreá; Ayuntamiento de 7.271 habitantes, formado por las parroquias siguientes: San Román, villa de 243 habitantes, cabeza del Ayuntamiento, á 11 kilómetros de Becerreá, Ambas-Vías, Cancelada, Cerejedo, Cervantes (San Pedro de), Quindós y otros, hasta 11 parroquias, siendo la mayor distancia 16,6 kilómetros.

Povedilla (Albacete).—Se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 30 familias pobres. Este vecindario se compone de 300 vecinos. Lo que se hace público para que los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía puedan presentar sus solicitudes, en el término de treinta días, á las cuales acompañarán los justificantes, con arreglo al vigente Reglamento (B. O. del 25 de Enero).—El alcalde, *Antonio Buendía*.

Indicaciones.—Partido judicial de Alcaraz; villa con Ayuntamiento de 931 habitantes, á 11 kilómetros de Alcaraz y á 72 de la estación de Villarrobleto, que es la más próxima.

Orduña (Vizcaya).—Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de este municipio con la dotación de 1.500 pesetas anuales por la asistencia á cien familias pobres y demás obligaciones reglamentarias. Los aspirantes presentarán en esta Alcaldía las solicitudes acompañadas del título profesional y de los demás documentos que les convengan, dentro del plazo de treinta días (B. O. del 26 de Enero). El agraciado con la plaza podrá contratar libremente sus servicios con el vecindario, y las demás condiciones para la provisión se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.—El alcalde, *Nestor Almaraz*.

Indicaciones.—Partido judicial de Valmaseda; ciudad con Ayuntamiento de 2.899 habitantes, á 28 kilómetros de Valmaseda. Ferrocarril del Norte, á 517 kilómetros de Madrid; la distancia á la estación es de un kilómetro; existe en su término un establecimiento balneario denominado «La Muerta de Arbieto».

Villanueva de los Escuderos (Cuenca).—Se halla vacante la titular de médico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas; los aspirantes que quieran solicitarla podrán dirigir sus instancias á esta Alcaldía en el término de treinta días (B. O. del 27 de Enero).—El alcalde, *Acisclo Cañas*.

Indicaciones.—Partido judicial de Cuenca; lugar con

Ayuntamiento de 362 habitantes, á 16,6 kilómetros de Cuenca; carretera á Cuenca.

Albelda (Logroño).—Por dimisión y traslado al pueblo de Alberite, del que la ven a desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con el haber anual de 100 pesetas y de otras 300 que recibirá por el suministro de medicamentos, que lo hará al número de una á 50 familias pobres, con arreglo á la tarifa oficial de Beneficencia. Dichas cantidades serán satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y el que resulte agraciado con la plaza podrá contratar las igualas con los vecinos pudientes. Los aspirantes que se encuentren en condiciones para solicitarla, presentarán sus instancias al alcalde que suscribe, en un plazo de treinta días, á contar desde que el presente anuncio aparezca inserto, acompañando los documentos que crean convenientes al caso (B. O. del 21 de Enero).—El alcalde, *Francisco Zapata*.

Indicaciones.—Partido judicial de Logroño; villa con Ayuntamiento de 1.273 habitantes, á 12 kilómetros de Logroño y á uno de la carretera de Soria á Logroño.

Fuentenovilla (Guadalajara).—Por traslado de quien la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico de beneficencia de esta villa, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Las solicitudes se dirigirán á esta Alcaldía en el término de treinta días (B. O. del 27 de Enero).—El alcalde, *Esteban Justel*.

Indicaciones.—Partido judicial de Pastrana; villa con Ayuntamiento de 593 habitantes, á 13,9 kilómetros de Pastrana, siendo la estación más próxima A calá de Henares.

Pozoantiguo (Zamora).—Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de este pueblo, se anuncia vacante la plaza de farmacéutico, por tiempo indefinido, para el suministro de medicamentos á 30 familias pobres, con la dotación anual de 251,40 pesetas y demás gastos que sean necesarios para pago de las medicinas á dichas 30 familias pobres, pagadas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus instancias con el título que acredite su profesión en el plazo de treinta días, de que aparezca este anuncio inserto en el periódico oficial de la provincia, pasado el cual no se admitirá ninguna de las que se presenten (B. O. del 30 de Enero).—El alcalde, *Julián González*.

Indicaciones.—Partido judicial de Toro; lugar con Ayuntamiento de 1.080 habitantes, á 8 kilómetros de la estación de Toro; tiene un manantial de agua ferruginosa.

Alator (Albacete).—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en esta Secretaría. Los aspirantes podrán solicitar dicha plaza por el término de treinta días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio, presentando sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento (B. O. del 1.º de Febrero).—El alcalde, *Pedro Gómez*.

Indicaciones.—Partido judicial de Casas-Ibáñez; villa con Ayuntamiento de 1.191 habitantes, á 18 kilómetros de Casas-Ibáñez; las estaciones más próximas, Alpera y Bonete-Higuernela, á 20 kilómetros.

—Se halla vacante la plaza de médico del partido de igualados de los pueblos de los Ayuntamientos de Apellaniz, Corres y Laminoria, en Álava, con la dotación de 2.500 pesetas anuales, pagadas por semestres vencidos. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Apellaniz (Álava), para el 25 del actual mes de Febrero de 1911.

Indicaciones.—Apellaniz, villa con Ayuntamiento de 284 habitantes, á 22,2 kilómetros de Vitoria y á 17 kilómetros de Alegría, que es la estación más próxima; Corres, villa con Ayuntamiento de 176 habitantes, á 27,8 kilómetros de Vitoria; Laminoria, Ayuntamiento de 568 habitantes, compuesto de siete lugares. Pertenecen al partido judicial de Vitoria.

Licenciado en Medicina y Cirugía con treinta y dos años de práctica, solicita partido médico de poco trabajo, en la provincia de Madrid ó limítrofes.

Dirigirse á D. Julián González, Justiniano, 3, principal, Madrid.

E. TEODORO, impresor, Glorieta de Santa María de la Cabeza, 1

Los pagos han de ser adelantados

AF
E
tod
Periódico
Prec
M
Prov
Extra
4210
I
no li
neces
causa
cede
no ob
con h
tifica
Cada
hora
nen,
el ca
que
por
m
d
PR
y pro
Estab
Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 352 páginas y además las páginas e índices que se regalan a los suscrip-
tores. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen a la falta.

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Y
LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Se publica
todos los sábados.

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado a los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Palido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMÓN SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre,
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hago grandes rebajas en las
obras que publica a los suscriptores
de El Siglo Médico.

Eliminador Fisiológico del ácido úrico **SOLUROL** (ÁCIDO TIMÍNICO PURO)

« El ácido tímínico es el eliminador fisiológico del ácido úrico. Su ausencia en los gotosos determina la retención de los uratos y su depósito en los tejidos ».

El **SOLUROL** (Ácido tímínico) deberá ser empleado en todos los casos en que el ácido úrico hállese en cantidad superior a la normal, y, especialmente, en las diversas manifestaciones del **artrismo**.

En la **Gota aguda**, el **SOLUROL** disminuye la intensidad de las crisis y las espacia cada vez más.

En la **Gota crónica**, las **Litiasis**, los **Cólicos nefríticos**, el **Reumatismo deformante** y en la **Diátesis úrica** en general, el **SOLUROL**, al asegurar una eliminación completa del ácido úrico hace desaparecer los síntomas causados por la uricemia.

El **SOLUROL** se administra bajo la forma de **Comprimidos** dosados a 0^{gr}. 25.

DOSIS MEDIA: 0^{gr}. 75 de **SOLUROL** al día ó sea 3 **COMPRESIDOS**.

El **SOLUROL** no fatiga el estómago.

LABORATORIOS CLIN. — F. COMAR & FILS & C^o, PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

MEDICACIÓN INTESTINAL

Eficacia aumentada por la Tolerancia.

<p>Todas las Enfermedades</p> <p>GLÓBULOS FUMOUCZE</p> <p>CON CUBIERTA DUPLEX</p> <p>Glutino-resinoso</p> <p>Insolubles en el Estómago</p> <p>Gradualmente solubles en el Intestino.</p> <p>PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUCZE</p> <p>Antipirina, Bilina, Bromuro de Potasio, Yoduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Quina (clorhidrato), Salicilato de Sosa, Tirodina, Veronal, etc.</p>	<p>Vías urinarias, Sífilis</p> <p>CÁPSULAS RAQUIN</p> <p>CON CUBIERTA GLUTINIZADA</p> <p>Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris</p> <p>Insolubles en el Estómago</p> <p>Ni Olor, ni Regueldos.</p> <p>PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN</p> <p>Copalbato de Sosa, Copaiba, Yoduro de Potasio, Protodydro de Hidrargirio, Blyoduro de Hydrargirio, Blyoduro-Yodurado, Saliol-Sándalo, Ictiol, etc.</p>
--	--

GLÓBULOS FUMOUCZE
YODURO de POTASIO (0 gr. 25)

Administrado bajo la forma de **Glóbulos Fumouze**, el **Yoduro de Potasio** es BIEN TOLERADO SIEMPRE por los enfermos, y se muestra **MUCHO MAS EFICAZ** que las demás preparaciones del mismo medicamento.

Estas ventajas resultan de la insolubilidad del Glóbulo en el estómago, de su absorción fraccionada en el intestino y su eliminación gradual.

ESTABLECIMIENTOS FUMOUCZE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

PRIMERA DENTICIÓN

EXHA. E la firma DELABARRE y el Sello de la Unión de los Fabricantes.



JARABE DELABARRE

SIN NARCÓTICO

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES
y previene todas las accidentes de la dentición

Estab^o. FUMOUCZE, 78, Faubourg S^t. Denis, PARIS

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: **Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.**

28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL de JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS Farmacia G. Seguin, 165, rue Saint Honoré: todas farmacias.

Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 paginas y ademas las p. ritadas e indios que se regalao a los suscrip- tores. — Las reclamaciones de los numeros que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen a la falta. — Los pagos han de ser adelantados.

La correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes a EL SIGLO MÉDICO se dirigirán a D. RAMÓN SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE a TRES los días no feriados

Chemische Fabrik auf Actien (vorm. E. Schering)

BERLIN N.

MEDINAL

(Dietilbarbiturato-monosódico).

En polvo y en tabletas de 0,5 tubos de 10 tabletas).

Hipnótico

eficacísimo, de muy fácil solubilidad y rápida asimilación.

Para el uso interno, el rectal y el subcutáneo.

El **Medinal** produce rápidamente, y sin efectos secundarios, por asimilarse en el acto, un sueño tranquilo y fortaleciente.

El **Medinal** es además un sedativo y calmante de primer orden.

VALISAN

(Bromoisovalerianato de Borneol)

En perlas de gelatina de 0,25 (cajitas originales de 10 y 30 perlas.)

Sedativo

excelente y recomendable para toda clase de estados nerviosos, para la menstruación dificultosa y las enfermedades climatéricas.

El **Valisan** reúne en sí los efectos de la valeriana y del bromo, superando á todas las demás preparaciones de valeriana en sabor, olor y fácil digestión.

No produce náuseas.

Muestras y literatura gratis pidanse á nuestro depositario general:

D. German Brodbeck, Aviñó, 4, Barcelona.

Tanismuto.

Es un inmejorable astringente intestinal en las diarreas agudas y crónicas. Su acción se manifiesta rápidamente, es duradera y se extiende hasta las partes inferiores del intestino

El Tanismuto asocia la acción del bismuto á la del tanino.

Ácido acetil-salicílico "Heyden"

en polvo y en comprimidos de fácil disolución en el agua. Es muy económico y de superior calidad. No produce las acciones secundarias del salicilato de sosa.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos por
GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid,
Representante general en España de la
Chemische Fabrik von Heyden de Radebeul (Alemania).

AGUAS DE GESTONA

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litínicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **estomago, hígado, intestinos y riñón.**

Desaparecen los estreñimientos.

De venta á **1,25 pesetas** botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, principal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedaría, al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Premiado con Gran Diploma de Honor, Oro de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Barcelona, 1888.)

TONICO NUTRITIVO

(Kola, Oca, Guarana, Ocaño y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS
GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10 BILBAO
Pídase en todas las farmacias y droguerías.

PERHIDROL

Agua oxigenada químicamente pura.

30 por 100 H_2O_2 —100 por 100 en volúmenes.

Permite la preparación de agua oxigenada á la concentración que se desee.

Poderoso antiséptico y desinfectante.

Una solución de **X** volúmenes se obtiene con **X** centímetros cúbicos Perhidrol añadiendo agua destilada hasta concurrencia de 100 gramos. Las soluciones deben hacerse en el momento de usarlas.

E. MERCK, DARMSTADT

Representante y depositario, **J. Pedret y Garriga**, Cortes, 702, Barcelona.

Perhidrol de magnesio MERCK

al 15 y 25 por 100 MgO_2 .

(Magnesium-Perhydrol.)

Indicaciones: Flatulencia, Catarro gástrico, Hiperclorhidria, Dispepsia con fermentaciones, etc.

Dosis: 0,25 á 0,50 gramos, varias veces al día.

Perhidrol de zinc MERCK

(Zinc-Perhydrol)

Excelente vulnerario en las Quemaduras, Heridas, etc.

Úsase en polvo y en pomada al 10 ó 25 por 100 Vehículo, la parafina.

Asimilación Defectuosa y Debilitante.

En muchos casos oscuros de consunción, en los que métodos de tratamiento conocidos no dieron resultado, se obtuvo marcada mejoría con el uso de la Emulsión Angier. Con este remedio el peso aumenta, pues ayuda la digestión, mejora la nutrición y aumenta la absorción y el metabolismo. Además, este aumento de peso se efectúa siguiendo el régimen alimenticio ordinario, no siendo necesario recurrir á un exceso de alimentación con sus consiguientes molestias. La Emulsión Angier priva el desarrollo de la bacteria putrefactiva siempre existente en el conducto de la alimentación, y del mismo modo evita la fermentación intestinal y los síntomas constitucionales de auto-intoxicación. Estimula la peristalsis y lubrica el entero conducto intestinal y por consiguiente, se obtiene que los movimientos de los intestinos sean naturales, así como la remoción de los productos nocivos de los intestinos.

MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS Á LOS MÉDICOS.

EMULSIÓN DE ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa).

Agentes exclusivos para España:

SRES. FOYÉ Y GIMENEZ, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., LONDON, E.C.

Nuevo Tratamiento racional y activo de las

ALMORRANAS

SUPOSITORIOS ADRENO-ESTÍPTICOS
Y POMADA ADRENO-ESTÍPTICA

1 á 2 supositorios por día
 para las Hemorroides internas.

MIDY

Aplicaciones de Pomada para
 las Hemorroides externas, cada
 tubo va provisto de una cánula
 rectal.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS

HEMOSTÁTICOS
VASO-CONSTRICTORES
DESCONGESTIONANTES
ANESTÉSICOS
ANTISEPTICOS

Adrenalina
 1/4 miligr.
 Hamamelis
Estovaina
Anestesia
 0,06 centigr.
 Opio, Tanino

De Venta en todas las Farmacias del país y Farmacia MIDY, 140, Faubourg St-Honoré, Paris.

GOTA, CÁLCULOS REUMATISMOS

se **COMBATEN** con **ÉXITO**
 por medio de las

**SALES DE LITINA
 EFERVESCENTE**

LE PERDRIEL

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato,
 Glicerosfosfato, Bromhidrato).

Superior á todos los demás
 disolvente del ácido úrico,
 por su acción curativa, aún
 sobre la diatesis artrítica.

El ácido carbónico **NACIENTE**
 que de él se desprende, al
 combinarse molecularmente
 con la Litina, asegura su
 eficacia.

ESPECIFICAR el Nombre
"LE PERDRIEL" para evitar
 su sustitución por similares
 ineficaces, impuros ó mal
 dosificados.

LE PERDRIEL Y C^a, 11, Rue Milton, Paris
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS



DESCONFIARSE
 DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma:

L. Midy

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta
**CURACION
 RADICAL
 Y RÁPIDA**

(Sin Cop. ja - ni E. acciones)
 de los Flujos Recientes (Persistentes)

Cada **MIDY** Uera el
 cápsula de este **MIDY**
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



HISTOGÉNOL

EMPLEADOS EN LOS
HOSPITALES de PARIS
Sanatorios

Dispensarios antituberculosos
del mundo entero.

COMUNICACIONES
á la Academia de Ciencias
á la Sociedad de Biología
y á la de Terapéutica.

TESIS
Sobre el HISTOGENOL
presentadas á las Facultades
de Medicina de Paris y de
Montpellier.

Medicación
Arsénico-Fosforada
orgánica.

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tejidos y el retorno á la normalidad de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA
ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTÁNEAS,
DEBILIDAD GENERAL, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES, ETC.

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE
Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert,
VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

á base de
Nuclarrina.

FORMAS y DOSIS :

ELIXIR
GRANULADO

2 cucharadas de sopa
por día.

COMPRIMIDOS

4 á 6 comprimidos
por día.

AMPOLLAS

1 ampolla por día.

Nuevo Tratamiento de la SÍFILIS y de las DERMATOSIS

HECTINE

PREPARADA POR
NALINE

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día por
espacio de 10 á 15 días.

GOTAS De 20 á 100 gotas al día por espacio de
10 á 15 días.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por
espacio de 10 á 15 días. — INYECCIONES INDOLORAS.

HECTARGYRE

PREPARADO POR
NALINE

(Combinación de Hectine y de Mercurio).

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día. } La duración del Tratamiento
GOTAS De 20 á 100 gotas al día, } es de 10 á 15 días.

AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 á 15 días.

INYECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantía A. NALINE.

Pídase Prospecto de Hectine y de Hectargyre: Laboratorio de A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, á VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

INSOMNIOS * HISTÉRICO * NERVOSISMO

El Cloral y el Bromuro de Potasio, que son los dos más poderosos
modificadores del sistema nervioso, están felizmente combinados en el

JARABE GELINEAU

el más activo de los Sedativos.

El JARABE GELINEAU constituye el medicamento por excelencia á
oponer á la Agitación nerviosa, que causa tan á menudo la mujer á ciertas
épocas de su existencia.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por
la ACADEMIA de
MEDICINA de PARIS
á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Cloro-Anemia.
Unico ferruginoso inalterable en los países cálidos. — 14, rue des Beaux-Arts, Paris.

LAMBIOTTE HERMANOS

54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.-124, Avenue Rogier, BRUSELAS

Fábricas en Premery y en D'neurs (Nievre-Francia) y en Marbehan (Bélgica).

Exposición de París 1900.-Gran Premio.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Cloroformo para la anestesia (Pureza absoluta) en frascos
de 125, 250, 500 y 1.000 gramos y en ampollas de 30 y 50 gr.

Tratamiento de las enfermedades del pecho, de la
tisis y de la tuberculosis. Creosota de haya.—Guayacol líquido
y cristalizado.—Guayacol cristalizado sintético.—Carbonatos de creosota
y de guayacol.—Phosote.—Tuberculina del Doctor Marechal.—Fos-
fato de guayacol.—Tafosoto.—Perlas de tafosoto.—Greosoformo.—
Guayaformo.—Tanocreosoformo.—Tanoguayaformo.—Arhina contra el
ozena.

Formaldehyda 40 %.—Desinfectante poderoso.

Muestras gratis á los señores médicos.

Exigir rigurosamente la marca «LAMBIOTTE HERMANOS»

Agentes generales: NAVARRO, CAPO Y C.^ª

Rambla del Centro, 8 y 10, BARCELONA

Depósitos en Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Zaragoza, etc.

LA COLESTERINA

CONTRA LA TUBERCULOSIS
HEMORRAGIA. ANEMIA. CAQUEXIA

ANTIHEMOLITICO PODEROSO

EL LIPOCHOL BYLA

Á LA BASE DE COLESTERINA PURA
LIBRE Y COMBINADA

EN FR. de 50 PÍLDORAS DOSIFICADAS á 0 Gr. 20 Centigr.
LA EMULSIÓN á 0 Gr. 30 Centigr. p. CUCHARADA

LA COLESTERINA, UNICO PRINCIPIO ÚTIL
DE LOS ACEITES DE HIGADO DE BACALAO.
NO EXISTE MAS QUE Á TITULO DE VESTIGIOS
EN EL MEJOR DE DICHS ACEITES
UNA PÍLDORA de LIPOCHOL EQUIVALE A
UN GRAN VASO de ACEITE de HIGADO de BACALAO VERDADERO
UNA CUCHARADA de LIPOCHOL EMULSIONADO
ES MAS ACTIVA QUE DOS GRANDES VASOS
de EMULSIÓN de ACEITE de HIGADO de BACALAO

PARA NUESTRAS GRATIS, DIRIGIRSE AL
DEPOSITARIO GENERAL J. ARMENTERAS
10, PASEO DE LA INDUSTRIA, BARCELONA

ESTABLECIMIENTOS BYLA JEUNE de GENTILLY (Sena) FRANCIA
Laboratorios autorizados por el Gobierno para la
preparación de medicamentos orgánicos

ANUNCIOS ::::::::::

::::::::: EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PU-
BLICITE, 14, rue Rougemont, Paris
9^e, de que es director Mr. A. Lorette,
es la encargada EXCLUSIVAMENTE
de recibir los anuncios extranjeros
para nuestro periódico.

IODINA

(Iodo en combinación orgánica)

Pídase en todas las farmacias de España y América.

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómenos de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de iodina Giner Aliño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de iodina pura de 4 á 12 cápsulas diarias en dos ó tres veces.

LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

Fundado en 1880 (1.º en España)
del **DR. CEA, Valladolid.**

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. Material de curación aséptico.—Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara. (Procedimiento con patente de invención).

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

Patente de invención.—Medalla de Oro IX Congreso Internacional de Higiene.

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem.—Idem id. id. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000.—Idem id. Marfan (cafeína).—Caja garnición para practicar las inyecciones.—Estuche para médicos, con dos ampollas y accesorios.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos.



MEDALLA DE PLATA
EXPOSICION FARMACÉUTICA
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO
EXPOSICION UNIVERSAL
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE
EXPOSICION UNIVERSAL
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO
IX CONGRESO INTERNACIONAL
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

Laboratorio de esterilización J. García Suárez.

Inyecciones hipodérmicas esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara.

Sueros artificiales Hayen, Morfan, Cheron Trumecek, etc., en ampollas de 1 á 300 c. c.

Trousseaux para partos y operaciones.

Catgut.—Sedas.—Hijuelas.—Gasas.—Algodones.—Compresas quirúrgicas y tcológicas esterilizadas.

Calle Recoletos, 2 triplicado. — MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS LA

TINTURA TÓNICA ANTICOLERICA

DEL DR. MAENA

Hoy que tan amenazados nos hallamos de ser nuevamente invadidos de este temible mal, conviene tener preventivamente á mano este precioso remedio, por ser el que mejores y más beneficiosos resultados produce, así quedó demostrado en las diferentes invasiones de 1834, 54 y 56 que Oviedo sufrió.

Dirijanse los pedidos á Lugones, Farmacia de Santamarina.

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

MATERIAL DE CURACION ASEPTICO

Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

(Procedimiento con patente de invención).
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas

—Compresas tcológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu

tierrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas)

—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogo.



MEDALLA DE PLATA
EXPOSICION FARMACÉUTICA
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO
EXPOSICION UNIVERSAL
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE
EXPOSICION UNIVERSAL
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO
CONGRESO INTERNACIONAL
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

Vino de Ostras

CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA
del Dr. SASTRE Y MARQUES
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos á las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

**Dr. SASTRE Y MARQUES, Hospital, 109, y Cadena, 2.
BARCELONA**

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A.
y principales farmacias de España y América.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 5. ASALTO, 52.

Fábrica de Productos Farmacéuticos en Alemania, busca joven médico que sepa francés ó alemán y tenga facilidad en redactar tra ajos literarios sobre medicina.—Dirigirse bajo H 202 B á Haassenstein y Vogler, Barcelona, indicando pretensiones y antecedentes personales y de carrera.



Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix). Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la **dispepsia, gastritis gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños**, hasta el punto de que las **diarreas**, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbehoa, coca del Perú, pepsina, quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las **neurosis y neurastenia** en todas sus formas, la **hipocondría, histerismo, epilepsia**, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las **convalecencias largas**, sobre todo de la **fiebre tífica y afecciones consuntivas**, en todos los estados de **languidez, enflaquecimiento, agotamiento nervioso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo**.

De seguro éxito en la **anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea**.

Pulmofosfol Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo, eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el **Pulmofosfol** por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los **catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco**.

Matriz.—Pond-Tampon.

Es recetado en Europa y América por los especialistas en las enfermedades de la matriz, tubos y ovarios, sustituyendo á los óvulos, sobre los que tiene la ventaja de ser de fácil conservación y actuar sobre el cuello de la matriz, á la que se adhieren para que se impregne de los medicamentos que contiene el POND-TAMPON.

Composición del Pond-Tampon.

A.—De ictiol compuesto.—Glicerina y boro-glicéride, 50 por 100.—Ictiol, 2,50 por 100.—Iodo, 4 por 1 000.—Acido félico, 5 por 1.000.—Hidrastis, 1 por 100.—Es antiséptico, estimulante y astringente, alivia la congestión venosa, reblandece y afloja las adhesiones y produce influencia favorable sobre los exudados pélvicos, trompas y ovarios, y sobre los dolores pélvicos y abdominales.

B.—Ictiol.—Ictiol, 10 por 100.—C.—Al Protargol.—D.—Al opio, belladona y beleño.—E.—Al tanino.—F.—Al yoduro de plata, y G.—Simple: á la glicerina. Se manda por correo una caja con dos Tampones á todos los médicos que lo pidan, para ensayarlo.

Se venden en cajas de á seis, en las principales farmacias de España, al precio de 7,50 pesetas caja, y en la del Sr. Sáiz de Carlos, Serrano, 30, Madrid, único autorizado para la elaboración de este producto patentado por 20 años en España, Europa y América.

Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID

TUBERCULOSIS. AFECCIONES BRONCO-PULMONARES

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTIBACILAR y RECONSTITUYENTE
 PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA
 Cicatriza las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y todas Farmacias.

RAQUITISMO **ESCRÓFULAS**

AFECCIONES DE LA GARGANTA y DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Tratamiento por el **Hidrógeno sulfurado** al estado naciente

SULFURIL MONAL

El Sulfuril es una combinación fija e inalterable, verdadera síntesis del principio activo de las aguas minerales sulfurosas.

Agradabilísimas al paladar, estas pastillas se deshacen por sí solas en la boca, descomponiéndose luego en el estómago con desprendimiento de 2 c.c. de hidrógeno sulfurado al estado naciente.

ACCIÓN RÁPIDA y SEGURA

Dosis: 2 ó 3 veces al día (con preferencia al levantarse y al acostarse) dos pastillas, una tras otra

LABORATORIOS MONAL FRÈRES - NANCY (FRANCIA).

TOS TISIS CURACION SEGURA
 RESFRIADOS CON EL
 BRONQUITIS **EMULSIÓN MARCHAIS**
 CATARROS al Creosota y Glicerofosfato de cal.
 ASMA DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 8 á 8 cucharadas de café en una taza de té o agua.

Digestion Asegurada
 de todos los alimentos

ELIXIR du Dr. MIALHE

Farmacia del Dr. MIALHE

DIGITALINA crist. PETIT-MIALHE.

Solution 1/1000 enfermedades del CORAZON

8, rue Favart PARIS

LAB LACTO FERMENT MIALHE

DIGESTION
 Special de la **LECHE**

MÉTHARSOL (MÉTILARSINATO DISÓDICO)	MÉTHARFER (MÉTILARSINATO FÉRRICO)
GOTAS: Cada 20 gotas contienen 2 centigr.	GOTAS: Cada 20 gotas contienen 2 centigr.
PILDORAS: Dosadas á 2 centigramos.	PILDORAS: Dosadas á 2 centigramos.
AMPOLLAS: 1 cc. y 2 centigramos Metharsol.	AMPOLLAS: 1 cc. y 2 centigramos Metharfer.
PAUDISMO AGUDO ó CRÓNICO, ANEMIA LEUCEMIA, NEUROSIS, DERMATOSIS, SIFILIS	ANEMIA, CLORO-ANEMIA LEUCEMIA, ESTADOS CAQUÉCTICOS CAQUEXIA PALÚDICA

GASTROZYMASE
 (JUGO GÁSTRICO NATURAL)

COMPRIMIDOS: La única forma estable del jugo gástrico natural.

Indicado en la **HYPOPEPSIA** que se manifiesta por falta de apetito, boca pastosa, aliento fétido, hinchazón y pesadez epigástricas después de las comidas, eructos desagradables, digestiones lentas, etc.

TÓMESE: De 1 á 3 comprimidos á mitad de la comida.

LABORATORIOS BOUTY, 3^{bis}, Rue de Dunkerque, Paris.

REPRESENTANTE y DEPOSITARIO GENERAL en España:
 D. J. HELLY DE TAURIERS, Urbietá 54, SAN SEBASTIAN.
 (Manda muestras gratis á los Médicos que se las pidan).

SOLUM MEDICIS

Mittimus medicis semper gratuito notitias sequentes sub enveloppa sine signis clausaque quasi epistola:

1º De instrumentis et medicamentis novis, perfectis; commodisque ad evitandam seminacionem apud mulieres quibus medici interdiciunt expresse graviditatem propter morbum aut infirmitatem.

2º De tutamentis novis ad usum mulierum et hominum ad morbos occultos evitandos.

Hic loquimur latine ut non offendamus vulgum pecus, parvulos, servos atriensesque sed in omnibus notitiis loquimur lingua vestrae patriae.

Res commemoratae in prima notitia venduntur solum eis qui consultaverunt medicum suum de opportunitate usus earum.

Dirigir todos los pedidos al Sr. Director de los Productos Higiénicos, 5, rue Saint-Martin, Paris.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO
 Alivio inmediato y curacion completa del **ASMA**

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO
 Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA**

Ampollas Boissy con ETÉR
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
 Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY
 Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
 Depósito en PARIS. 2, Plaza Vendôme.

Granulos de Catillon
 Á 1 MIL. EXTRACTO NORMAL DE

STROPHANTUS

Con estos gránulos se han hecho las obras discutidas en la Academia de Medicina Paris 1889. Proban que 2 ó 4 producen pronta diuresis, reaniman el corazon debilitado, disipan

ASISTOLIA - DISPNEA - OPRESION - EDEMA
 Cardiopatías de los Niños y Ancianos, etc.
 Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON

1/10 Milligr. **STROPHANTINE** 1 centigr.

TÓNICO del CORAZON por EXCELENCIA NO DIURÉTICO - TOLERANCIA INDEFINIDA

Muchos strophantus son inertes, las tinturas influyen

Elgír Granulos Catillon, Premio de la Acad. de Medicina

MEDALLA DE ORO 1900. Paris. 3, B^a St-Martin.